Miércoles 25 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 74

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 25 DE 1872

El plazo para la Contribucion Directa

Cuando se sancionó la ley de contribucion directa, denunciamos la lijereza con que se trataba una cuestion tan séria y previmos ya lo que hoy sucede.

Se fijaron plazos tan angustiosos para atenderse los reclamos por los juris y para el pago de las cuotas, que era inevitable, si se ejecutaba la ley, hacer de ella una disposicion arbitraria y tirante.

Como lo previmos ha sucedido.

Se ha vencido el plazo; han incurrido en las penas de la Ley los contribuyentes, y el gobierno de la Provincia, ha tenido q' constituirse en Poder Lejislador y dictar un decreto, en presencia de las Cámaras Lejislativas, prorogando el plazo por diez dias mas, q' es lo mismo que no prorogarlo, tan corto es el término.

He ahí la consecuencia inevitable de la manera poco séria con que se trata en nuestros parlamentos y en nuestros gobiernos todo lo que atañe á los impuestos; al dinero que se le toma al pueblo para sostener la administracion pública, que regularmente le dá en cambio mas desgobierno que gobierno.

No censuramos de una manera absoluta la próroga concedida, por mas que como ya lo denunciamos es demasiado limitado el nuevo plazo.

Pero si censuramos las irregularidades y los actos inconstitucionales q' estas leyes sancionadas á la carrera engendran.

El Ejecutivo Provincial hace mal y muy mal en dictar disposiciones semejantes, que no están en sus atribuciones y que por el contrario les estan inhibidas terminantemente, desde que la ley de Contribucion Directa fijó el plazo para el cobro de la contribucion hasta 20 de Diciembre corriente con calidad de improrogable.

Si en esto se procediese con la prudencia debida, no se ofreceria la oportunidad de que los miembros del Ejecutivo de la Provincia deroguen de su cuenta leyes de impuestos y sancionen otras nuevas, que esto es lo que importa el decreto de próroga.

El 31, nuevo plazo fijado lejislativamente por el Ejecutivo, se verá de nuevo que el término es demasiado estrecho y dictará otro nuevo decreto prorogándolo y así nuevamente, seguirá haciéndose escarnio y menosprecio de las atribuciones constitucionales de cada poder público.

El Ejecutivo debió limitarse á dejar las cosas como quedaron el 20 de Diciembre y pedir una nueva sancion á la Lejislatura prorogando el término hasta el 20 de Enero que seria lo prudente y lo constitucional.

Pero no dictar ese decreto que es una violacion terminante de la constitucion; que es una invasion á las atribuciones de la Lejislatura; que es un desprecio á la soberania que ella inviste, mucho mas especial en este caso, desde que la ley fijó el término con la calidad de improrogable.

Por eso es que las leyes rentísticas se miran en nuestro pais con tanta indiferencia, sin recordar que la riqueza individual puede ser herida hondamente por cualquier artículo de una ley, y que esa herida por mas sencilla y leve que parezca, es un atentado siempre, que lastima por su base la organizacion de nuestras instituciones y relaja las garantias constitucionales á la propiedad, base esencial de todo el orden social y político de estos pueblos.

Nos hemos habituado á que el Ejecutivo haga de poder Lejislador, precisamente en una de las materias para la que la Constitucion ha procurado dar todo género de garantías y acercar en lo posible la sancion de las leyes relativas á ella, al ejercicio orijinario de la soberania popular.

La constitucion toma precauciones para la iniciativa y sancion de las leyes de impuestos como no las toma para otras.

Nuestro sistema político parece que hiciese estribar todo el mecanismo de las libertades individuales, de una manera tan especial, tanto sobre el respeto mas solemne á la propiedad como á la persona.

Ese es el espíritu dominante en todos los artículos fundamentales de la Constitucion Nacional y Provincial; y en la Convencion, cuando se ha tratado de reformar esos puntos, siempre se ha partido de la base de que el pueblo debe injerirse lo mas posible en la sancion de sus leyes de impuestos; de lo que se puede decir que es una prueba, el hecho de atribuir espresamente la iniciativa de estas leyes y de las de reclutamiento, que afectan mas inmediatamente aquella á la propiedad y esta á la persona, á la Cámara de Diputados, como representante y mandatario mas inmediato de la soberania popular.

En teoria y en discusiones, estas doctrinas se llevan á la exajeracion; pero cuando se viene al térreno práctico, las leyes de impuestos y las de presupuesto, se sancionan y se miran con tanta despreocupacion y tanta negligencia, como si se tratase de recojer dinero de la calle y no de arrancárselo á un pueblo que en el mundo financiero, es el que está gravado con los impuestos públicos mas exhorbitantes y exajerados.

Se ha hecho esto ya un mal crónico en nuestro pais.

En el órden nacional como en el órden local, lo que en Europa y en la Union Americana es cuestion árdua, es materia de grandes discusiones parlamentarias y de la prensa diaria, llegando en la generalidad de los casos á hacerse cuestion de gabinete y arma de combate para los partidos de tal ó cual sistema; aquí entre nosotros se discute y se sanciona siempre á última hora, sin saber los Representantes del pueblo de lo que se trata, ni cuidarse de estudiar qué influencia pueden tener tales ó cuales impuestos en la riqueza pública, en el bienestar local, en la moralidad de las masas, en la ilustracion, en la produccion, en la situacion financiera y en tantos otros detalles económicos y sociales que suelen verse seriamente comprometidos, no para un dia sino para muchos años, por una mala ley de impuestos ó por leyes que autorizan gastos que no están en relacion á las necesidades ni á los recursos del pais.

El hecho mismo q' estamos censurando, nos muestra hasta donde alcanzan estas irregularidades.

¿Se atreveria en Inglaterra, en Francia mismo, en Prusia, por ejemplo, el Gabinete, á alterar las disposiciones de una ley de impuestos, alargando ó acortando plazos ó alterando las cuotas ó el tipo de la contribucion?

El hecho solo traeria ya de parte del pueblo la resistencia, allí, donde no hay en la generalidad del pueblo el sentimiento de la propia independencia garantido por las leyes como lo está aquí, en donde la libertad individual y las garantias á la propiedad deben suponerse mas exajeradas en la práctica, por la índole y por la naturaleza de nuestras instituciones.

El Gabinete que tal cosa hiciese, caeria bajo los golpes enérjicos del parlamento, zeloso de que se le usurpasen atribuciones que son precisamente los elementos con que los parlamentos oponen un dique á los Ejecutivos arbitrarios y que se extralimitan de sus atribuciones.

Pero entre nosotros, un Ejecutivo que lejisla sobre impuestos y se dá él mismo sus presupuestos es lo mas natural.

Acabamos de presenciar cómo en tres años seguidos, la Provincia ha marchado entregando dinero por contribuciones á la Administracion Pública y gastando esta solo en virtud de decretos del Ejecutivo solamente.

Esa relajacion de la moral administrativa, cunde como es natural y una administracion hereda los desaciertos de la otra.

Por eso es que presenciamos hoy, el paso desacertado del Gobierno de la Provincia, que en presencia de las Cámaras Lejislativas, deroga la ley de Contribucion Directa y lejisla lo que se le ocurre, que bien puédo hacerlo con muy sana intencion, peroq' no deja por eso de ser un precedente poco moral, si nó recibe una censura oportuna de la Lejislatura.

Hoy deroga la ley para alargar el plazo, mañana la derogará para aumentar los impuestos, que para disminuirlo no es creible que lo haga; porque á esto, jamás se inclinan nuestros gobiernos, que lo que quieren regularmente, es exijir mas al pueblo, arrancándole impuestos por no tomarse la pena de inventar medios racionales con que hacer práctico el lujo de llenar sus cajas de dinero, para malgastarlo.

Mal empieza el nuevo Ministro de Hacienda que nos lo pintó la "Tribuna" como un ángel bajado del cielo, y si ha sido lijereza ó error en él y en el señor gobernador la promulgacion de ese decreto atentatorio contra la soberania de la Legislatura, que por otra parte nada bueno hace sino desprestigiar mas las leyes rentísticas y presentar á los ojos del pueblo sanciones que debieran ser sériamente aplicadas, y no simples disposiciones que cada media hora puedan alterarse y desprestijiarse; creemos que el gobierno está en el solemne deber de dirigirse inmediatamente á la Legislatura, incluyendo en la próroga este asunto y pidiendo que se amplie el término para el pago de la contribucion directa hasta el 20 de Enero cuando menos; ya que la ley anterior fué tan imprudente y poco previsora, como varias veces lo denunciamos cuando se discutia, sin que el ministerio provincial hubiese siquiera hecho conocer prácticamente á las Cámaras lo inconveniente de los cortos términos que se fijaban para el pago de un impuesto que se sujetaba á tramitaciones prévias de avaluos y decisiones, difíciles de cumplirse en términos cortos.

La indiferencia electoral

Rara vez se ha iniciado una contienda electoral con mas bulla, mas entusiasmo y mas ardor, que la lucha actual; y rara vez en tan pocos dias, se ha apagado el fuego de los partidos contendientes con mas prontitud y de una manera tan marcada como hoy.

Quien hubiera leido nuestros diarios y hubiera oido á los que se preocupan de elecciones en los primeros dias de este mes, habria dicho que el pueblo se levantaba unánime para arrancar al espíritu público de la postracion en que yacia y mostrar siquiera una vez que sabe aprovechar la libertad en que le dejaran la accion oficial, nacional y local, para elejir con toda independencia, á los favoritos de la opinion pública.

Todavia, cuando se proclamaron las listas, habria dicho que ibamos á presenciar una eleccion tan popular, que un solo ciudadano no se guardaria ni la boleta de inscripcion ni el voto, sin concurrir á los atrios á formar con su voluntad, la voluntad de la mayoria y llevar al Congreso hombres, cuya eleccion fuese caracterizada por una manifestacion de verdad del sufrajio popular, que imprimiese á estos actos un carácter reaccionante, precursor de la persecucion al fraude electoral, á la presion oficial y al imperio monopolizador de los círculos.

Entretanto; cuán distinto és el espectáculo que hoy presenciamos.

Dos clubs están frente el uno al otro, y si bien hay trabajos activos de una, y otra parte no se siente en ellos ese entusiasmo, ese ardor, ese empeño ajitado con que, aun cuando se alzaban banderas esencialmente personales y nó de principios, todo parecia conmoverse, sacudirse como impulsado por las manifestaciones de un sentimiento público, que revelaba el interés popular por tomar activa participacion en la elaboracion del personal de los Poderes Políticos de la Provincia.

Parece que una llavia de nieve hubiese helado hasta la iniciativa mas vulgar en ambas asociaciones.

Parece que la division, los zelos, la desintelijencia y el desacuerdo de opiniones, hubiesen dejado caer un peso enorme sobre el espíritu público y colocando á ambos clubs como pequeños islotes en medio de la opinion y de la simpatía pública, los hubiesen aislado allí, alejando de ellos hasta aquellos elementos que hacen profesion de los trabajos electorales.

La verdad es esa.

Los dos clubs están completamente separados del pueblo.

Existen, porque reciben una vida artificial de su mismos candidatos que procuran engañarse recíprocamente, para vindicarse de no ser ellos la encarnacion de la voluntad popular, convenciéndose unos á otros de que la mayoria está con ellos.

Irán á los comicios cada uno con su lista; pero no arrastrarán votos por conviccion ni por simpatía hácia la combinacion que ellas entrañan, sino que irán por compromiso, por relacion, por consecuencia con los diversos círculos refundidos en cada uno de esos clubs.

Dos grandes causas influyen en la desmoralizacion electoral que rodea á los dos clubs.

La primera, que el pueblo ha visto en esta lucha iniciada, la contienda de los candidatos á la Presidencia; en un club porque la levantó como bandera; en el otro, porque los obreros de un partido, suspicaces y prácticos en alto grado, lanzan á su frente por no perder toda su influencia y malograr la jornada, candidaturas que irán á perderse en el recinto del Congreso como plantas exóticas, mientras, que los miembros de su partido que triunfen á la sombra de la lista que sostienen, irán á engrosar el núcleo de un partido hecho ya, q' lo habia formado en el anterior Congreso la mayoria de la diputacion de Buenos Aires.

El pueblo tiene miedo á las ajitaciones que vá á traer la lucha de candidatos á la Presidencia y vá con desconfianza y con esa timidez natural que le inspiran el temor de esponer la paz y el órden público arraigados ya en nuestra actualidad, como se encadenan los trabajos de esta eleccion con los preparativos para la de Presidente.

Al dejar aislados á ambos Clubs, al envolverlos en tanta frialdad y en tanta indiferencia, el pueblo hace como aquellos que al pisar los bordes de un abismo, creen salvarse cerrando los ojos y no viendo el peligro.

Error grave, pero error hijo del sistema que hasta hoy han venido ejercitando nuestros hombres públicos, de hacer del pueblo, no el elector sino el instrumento para elejir.

Es esa una de las causas de la situacion indecisa y vaga que atravesamos en materia de elecciones, cuando era de esperarse que esta coyuntura seria provechosamente esplotada para hacer una eleccion de Diputados Nacionales verdaderamente popular, que fuese el precedente de una eleccion análoga de electores para Presidente.

La otra causa es mas práctica y mas del momento.

El pueblo vé que las dos listas, tal cual están organizadas, es imposible que, triunfe la que de ellas triunfe, deje satisfecha y vaya á cumplir en el Congreso las lejítimas aspiraciones de la actualidad.

El pueblo vé en una lista, una bandera personal que la alzaron con decision y que la sostienen hoy con subterfujios y declaraciones tortuosas, y vé en la otra una lista descolorida, sin pensamiento político dominante, sin un tinte que la caracterize y que ofrezca horizontes bien perfilados, de lo que ese núcleo de Diputados vá á ser en el Congreso.

Combinaciones ambas, de distintos círculos, que han luchado antes unos con otros y que hoy deponen sus pretensiones y pliegan sus banderolas, no por elejir una diputacion q' sea una traduccion exacta de la voluntad popular, sino por que débiles cada uno de ellos, aislados é impotentes para organizarse en mayoria, han agrupado sus fuerzas para constituirse en poder algo sério, algo eficaz y dotado de elementos de alguna importancia.

Las listas, pues, no son opiniones diversas reunidas en una combinacion, banderas de partidos fundidas todas en el crisol de la opinion general, para levantar siquiera una vez el labarum de la verdadera voluntad del pueblo.

Son fuerzas débiles incapaces cada una de ellas de titularse con legítima razon representantes de la mayoria, que se han reunido para constituirse en elemento capaz de representarla, arrastrados todos por el móvil de la debilidad que quiera triunfar á toda costa; y tales elementos, el pueblo los analiza, los separa, los estudia, y comprende, que no es la voluntad general lo que está encarnado en ellos, sino la voluntad de los gefes de distintos círculos, que á trueque de subir á la superficie de la situacion se unen, renuncian por el momento sus aspiraciones individuales y las reservan para traerlas de nuevo á la arena del debate y de las exigencias, cuando conquisten la victoria y tengan que repartirse como la tunica de Cristo, la influencia en la próxima eleccion Presidencial.

Eso lo vé y lo comprende el pueblo, y con esa repugnancia natural con que las mayorias ven á los círculos luchando por imponérsele, se separan y los dejan solos, como aquel que renuncia la victoria por no tomarse la pena, ni correr el riesgo de exponer la situacion bonancible y tranquila en que hoy se mece.

El pueblo está cansado del desórden, y hasta hace abdicacion de uno sus derechos mas altos, y mas importantes,—el sufragio popular, por tal de que se deje vivir tranquilo.

El pueblo, mas sensato que sus hombres de Estado, se hace una reflexion muy racional y dice: dejemos que cuatro ó cinco años mas, los círculos personales se apoderen de la situacion y la dominen, que á la sombra de la paz, las instituciones irán cobrando fuerza y vigor, y cuando ellos menos piensen, se encontrarán las mayorias fuertes con los principios y la ley, para no dejar que las fracciones ó centros monopolizadores, se apoderen del derecho de elaborar candidaturas á su nombre y sin poderes, ni aparentes siquiera del pueblo, lo lleven á las urnas á hacerlos Diputados, que van á representar la voluntad de asociaciones de cuarenta ó sesenta hacendados, comerciantes, doctores, empleados, y diaristas: pero que no son la verdadera expresion de las mayorias; porque no irian como van á ir las listas, rodeadas de la indiferencia y de la abstencion mas completa.

Tal vez, los optimistas crean que esto es una mal.

Nosotros lo creemos sí, un mal inmediato, pero que tiene que enjendrar grandes bienes.

Estas evoluciones, han de concluir poco á poco, por matar influencias que ellas mismas se reconocen hoy débiles, y tienen que apuntalarse unas á otras, para hacerse fuertes y vencer.

Las alianzas de intereses diverjentes que no se asimilan con los intereses verdaderamente populares, no pueden tener ya larga vida en nuestro pais. Es por esto, que poco á poco, hemos de ir viendo, como los principios y la verdad democrática se sobreponen, sobre los prestijios personales y la sumision de los parciales á la bandera de personas y no del gran estandarte del imperio de nuestras instituciones libres.

La indiferencia, pues, con que el pueblo contempla la ajitacion de los dos Clubs, le quitará el triunfo árido y poco popular, que uno de ellos conquiste; pero reservará á las mayorias la fuerza y el vigor que van agotando los partidos personales en tanta cantidad, que quien sabe si tengan, no digamos armas pero ni bagajes, pero ni aun uniforme con que presentarse á la lucha Presidencial.

Y sin embargo, el dia de la eleccion, el que crea que haya triunfado, lanzará cohetes, repicará campanas y distribuirá boletines, anunciando el triunfo de la voluntad pública de la Provincia de Buenos Aires.

Asi hemos venido haciendo sesenta años de vida política, y demasiado hemos conseguido con que estas ajitaciones no traigan la lucha y la alarma y el luto al pueblo, por medio de escándalos en los átrios de las Iglesias.

Mucho hemos conquistado, y despacio hemos de conquistar muchísimo mas en este sentido.

Es culpable, es cierto, el pueblo q'no se levante vigoroso y enérgico y proclame candidatos y los elija; pero tiene miedo de jugar con fuego y hace bien, cuando contempla en algun partido elementos que no se paran en medios para triunfar.

Ha de llegarle su turno al triunfo de la verdad, y el hecho solo de que la lista que triunfe, de las dos proclamadas, no cuente con la simpatia general, ni siquiera de la mayoria, es ya un desprestigio práctico para las banderas personales.

Como ván las cosas de guerra

Tantas veces ha dicho y asegurado el Ministro de la Guerra, que las fuerzas nacionales están pagadas hasta el dia, que no podemos menos de leer con sorpresa los siguientes párrafos de una nota que con fecha 29 de Noviembre acaba de dirijirle el Gobierno de Santiago.

Dice así:

Hacen cinco años á que las milicias de esta Provincia, armadas en defensa de las instituciones cuando ellas se hallaban amenazadas por la reaccion triunfante en las Provincias de Cuyo y la Rioja, cambiaron los instrumentos de la guerra por los del trabajo, y han aguardado de la justicia del Exmo. Gobierno Nacional que sus servicios serian remunerados así que el tesoro público pudiese salvar de otros compromisos.

Hoy que parece que estos han desaparecido ó minorado, por haber sido mandadas pagar las milicias de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé que han hecho sobre la primera provincia en 1870, y que se hayan liquidados los primeros haberes que corresponden á las de esta desde ahora dos años, he creido oportuno recordar á V. E. aquella deuda á fin de que sea mandada pagar si no existe, como creo, razon ninguna por la que aun deba postergarse.

Si el pago solicitado fuese acordado, como no seria posible reunir en un punto dado las milicias por ser estas de toda la Provincia, quizás convendria para efectuarlo nombrar, una comision de vecinos antes que mandar un comisario que para realizar aquello necesitaria, invertir tres ó cuatro meses por lo menos. Lo que antecede no es sino una indicacion que V. E. si lo estima conveniente podria tomarlo en cuenta.

Resulta, pues, que aquella guardia nacional, que dicen que fué á sostener las instituciones en las Provincias de Cuyo, no fué ni ha sido mas tarde pagada de sus sueldos.

Este hecho aboga muy poco en pró del Ministro de la Guerra, que hace gala de tener perfectamente pagadas las fuerzas nacionales, desde que vemos que hay guardias nacionales, á la que de 5 años atras se les deben sus sueldos estraordinarios y viene esto como un precedente oportuno para sospechar, que como estas habrán muchas otras cuentas por el estilo, que no las conocemos porque su cobranza no se ha hecho pública.

Esa falta de moralidad en el gobierno, trae males que el pago como la negativa á pagar esos sueldos hoy reclamados, pueden entrañar.

Si se hubiesen abonado en tiempo oportuno durante la administracion actual, que por estar mas holgada de recursos pudo muy bien servir cómodamente esa deuda sagrada, de un servicio militar prestado por ciudadanos arrancados de su hogar para ir á defender y sostener á la autoridad nacional en otra provincia, no correriamos hoy riesgo de que se haga con ese dinero lo que indudablemente se haria. Que lo recibiria el gobierno de Santiago si se pagase, pero no lo recibirian jamas los soldados á quienes se les debe.

Que lo pague ó no lo pague el gobierno nacional, de todos modos esos guardias nacionales quedarian defraudados de lo q' lejitimamente se les debe, y esta es una de las graves consecuencias de la falta de relijiosidad en el pago de los creditos de guerra.

Por eso es que en las Provincias, se hace mas difícil el sostener el principio de autoridad en las luchas contra las instituciones.

Por eso es, que la autoridad nacional se desprestijia, como tiene que desprestijiarse todo Gobierno que no paga el servicio militar que prestan al pais, los ciudadanos movilizados como la tropa de línea.

Si otro Gobierno hiciese el reclamo, aconsejariamos su pago, liso y llano, como un razgo de justicia tributada á los compromisos solemnes del Gobierno Nacional, para con la Guardia Nacional de aquella Provincia.

Pero si ese dinero lo recibe el Gobierno de Santiago, no lo verán jamás, ni esos Guardias Nacionales, ni otros cualesquiera.

Al que conoce el mecanismo del gobierno de aquellas autoridades, fácil le es colejir, lo que se haria con esas sumas.

Pero el Gobierno Nacional, no debe defraudar á esos Guardias Nacionales lo que les debe, ya sea á los que existan, como á los deudos herederos de los que hubiesen desaparecido.

Si la deuda está liquidada y es cierta, el Fisco Nacional debe atenderla; pero el Ministro de la Guerra debe comisionar personas sérias que vayan de aqui á pagar en mano propia á los ciudadanos á quienes se les debe esos sueldos, sin dejarlos pasar por las manos de aquel gobierno, ni de sus comisionados, pues el mismo hecho de estar dispersos allá y en otras Provincias los guardias nacionales que hicieron esa campaña, hace temer ya que sus sueldos no llegarian á manos de ellos si se observase otro procedimiento.

Creemos, pues, justo que se pague por la autoridad nacional lo que se debe; pero que se pague á quien se debe; y con este motivo es q' llamamos la atencion sobre el poco credito que puede y debe prestarse ya á las aseveraciones del Ministro de la Guerra; que por repetidas veces ha declarado que no se debe nada al ejercito ni á los Guardias Nacionales, y hoy segun ese documento nos encontramos con que existe una deuda impaga desde cinco años atras.

EXTERIOR

España

CORRESPONDENCIA DE MADRID

22 Noviembre 1872.

El dictámen de la subcomision de ingresos está redactado, y mañana lo discutirá la comision general de presupuestos. No dará lugar á muchos debates, porque esta subcomision es casi tan numerosa como la comision general.

—

Corren rumores de que las poderosas influencias que intervinieron en el nombramiento del general Hidalgo se empeñan en que á este no se le admita la renuncia y vuelva á las provincias vascongadas. ¡Qué empeño en estremar los conflictos por parte de quien no ha de tener la responsabilidad de resolverlos!

—

Absorbido el Congreso por el disgusto que le ha causado el voto de primera hora contra los dos generales y por los cabildeos contra la ley de emision y de Banco, ha prestado escasa atencion á los debates sobre la ley del clero; sin embargo, la enérgica impugnacion del Sr. Pidal y la defensa del Sr. Gonzalez Gutierrez (los dos hacian hoy sus primeras armas en el torneo parlamentario,) bien merecian que los señores diputados hubiesen estado mas atentos.

—

La enfermedad del rey se ha agravado, á juzgar por los partes del médico de cámara, que ayer pidió consulta. Los partes dicen así:

"Segun consta á V. E. por mis anteriores comunicaciones, el padecimiento que aqueja á S. M. el rey se exarcebó en la noche de anteayer, y por esta razon me permiti indicar á S. M. la conveniencia de tener una conferencia con el médico de cámara tambien el doctor Diaz Benito, la cual tuvo lugar ayer

S. M. ha pasado la noche con mas tranquilidad, y ha dormido algunas horas, á pesar de tener muy inflamadas, doloridas é inmóviles las articulaciones de las manos, bastante resentida la de la clavícula derecha y continuar la calentura.»

"S. M. el rey (Q. D. G.) ha esperimentado algun recargo durante la tarde; pero á esta hora, que son las doce de la noche, empieza á decrecer.»

El «Imparcial» sin embargo, asegura que el rey estaba mucho mejor.

—

Ayer se reunió la comision que entiende en el proyecto de ley de cesion de terrenos para la Exposicion española de 1875, con asistencia de los señores Silvela y Castro Serrano, presidente y secretario de la comision general de preparativos para la misma Exposicion, dominando en todos los mas favorables propósitos para que se lleve á cabo tan patriótico pensamiento.

—

Por la cancillería del ministerio de Estado se anuncia haber presentado sus credenciales el marqués de Torreorgaz como ministro plenipotenciario cerca del rey de Dinamarca.

—

Nos escriben de Málaga que en la noche del 18 estuvo la tropa vigilante y la oficialidad durmió en los cuarteles. ¿No dicen los ministeriales que no hay nada que temer?

—

El señor Hidalgo ha continuado su defensa personal dirigiendo á «El Imparcial» un comunicado en el que refiere algunos hechos de los en que intervino el 22 de junio, en contestacion á un aserto del diputado Sr. Navarrete. Habiendo manifestado el último que en su poder existia un testimonio de dos oficiales que declaran que el Sr. Hidalgo presenció el acto de ser heridos seis oficiales y muertos otros varios el 22 de junio, el comunicante enumera los que su intervencion salvó, ó los que escaparon á su presencia con vida de aquellos terribles sucesos.

«Al entrar en la maestranza de artilleria, dice, presentándome indefenso ante la boca de los fusiles de sus defensores, para convencerlos de la inutilidad de su defensa y evitar mas derramamiento de sangre, encontré al oficial que mandaba la guardia de la misma, y que no nombro, asustado y aturdido pidiendo gracia para él y para su fuerza. Esta se unió á los sublevados y al oficial le autoricé para marchar á su casa libremente, lo que debió hacer, pues no volví á verle.

«Dentro de la maestranza ya, encontré al señor coronel Prat, director de ella, á quien como él mismo puede manifestar, ni hablé ni molesté en nada, limitándome en su presencia á encargar todo el órden posible en la operacion de distribuir armas á los hombres del pueblo que habian entrado con el propósito de adquirirlas.

Allí encontré tambien al señor Encina, conocido entonces entre los artilleros por sus ideas democráticas y republicanas, el que apostrofado por mí en tal concepto para que se uniese al movimiento, me contestó que él no se pronunciaba; pero que entregaba armas al pueblo. Dicho señor Encina sabe que tampoco le molesté en modo alguno, sin embargo de que los oficiales de la maestranza y probablemente el referido coronel y el mismo señor me estuvieron haciendo un continuo fuego de rewolver desde las ventanas á mi entrada en el edificio. A estos dos señores, Prat y Encina, no les dejé marchar á sus casas por la conveniencia de que la maestranza no quedase abandonada en aquellos momentos.

Mas tarde me fueron trayendo presos á los señores Martinez Garde, Gallego, Henestrosa D. Luis y otro que no recuerdo á punto fijo donde los vi, y que eran los señores Palacios Ceballos, Allende y Lamas Navia, á todos los cuales puse en libertad de marchar á sus respectivas casas ó de quedarse allí. Prefirieron hacer esto último los señores Gallego y Henestrosa (D. Luis) el primero autorizado para hablar á los sargentos y cabos de su escuadron y el segundo para atender á su señor hermano D. Mariano, á quien todos creiamos herido y que despues resultó hallarse tan solo oculto.

Tambien el señor Samaniego se encontró en la plaza de San Gil, pero de paisano, y aun cuando fué visto, como nadie le molestó no tuve que ocuparme de él.

El señor Pozo que escapó del cuartel en los primeros instantes, tan pronto como se abrieron las puertas del edificio, aunque pasó por mi lado en los momentos en que yo entraba en el mismo, no fué detenido, dejándolo marcharse á dar cuenta de los sucesos al señor General O'Donell.

En cuanto á los oficiales que fueron muertos ó heridos en el mismo dia, el señor Hidalgo se espresa en estos terminos:

Dice que á mi presencia fueron heridos seis oficiales y muertos otros. Ignoro en primer lugar que en aquella infausta jornada, en que por desgracia hubo muchos gefes y oficiales muertos, llegara el número de los heridos al que se indica; pero aún suponiendo fuesen tantos, debo declarar que si unos y otros lo fueron en el cuerpo de guardia, que es donde la lucha ha sido mayor entre los sargentos sublevados y los oficiales, allí no me encontré yo, sino solo en el pasadizo de entrada. Despues de haber sido recogidas por los sargentos las llaves de la puerta, motivo de la referida lucha, fué aquella abierta y pude ya entrar en el cuartel, en el momento precisamente en que escapaba el señor Pozo.

Dentro del edificio solo estuve el tiempo suficiente para poder sacar las primeras fuerzas, manteniéndome despues en la plaza de San Gil, atendiendo á sus diferentes avenidas, salvo algunos momentos que permanecí en la maestranza y un corto rato en que fui á la plazuela de Santo Domingo, calle de Jacometrezo y Postigo de San Martin, sin haber para nada entrado en el cuartel del regimiento montado, á cuya puerta solo me asomé para hacer que salieran las primeras piezas.

Fueron despues muertos otros jefes como el señor coronel Puig, el de igual clase Sr. Balanzat y el comandante señor Escario: el primero, casi á la puerta de su cuartel; el segundo, en la calle de Jacometrezo, y el último en la esquina de la de Leganitos á la plaza de San Marcial.

Ignoro que otros heridos y muertos lo hayan sido delante de mí, y añado, por último, contestando al referido señor Navarrete, á los oficiales á que alude y á cuantos en la prensa ó fuera de la prensa, con sus firmas ó sin ellas, se han ocupado de este asunto, que cuanto digan que no esté conforme con lo que dejo espresado, y en la misma manera que lo digo, es falso y calumnioso, y que así lo sostendré en la forma que sea preciso."

—

La sesion celebrada ayer por el Senado, no ofreció nada de notable. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Figuerola, principiaron las preguntas é interpelaciones, asunto señalado á la órden del dia. El señor Mata Alonso se quejó de que hubieran sido separados de sus destinos unos pobres estanqueros llenos de méritos por la causa liberal, sustituyéndolos con otros que no tenian ningunos, preguntando luego al ministro de Fomento si estaba dispuesto á mejorar los caminos vecinales que se ven en casi todas las provincias intransitables. Respecto de ese punto, el Señor Echegaray dijo que el estado no tenia que intervenir en nada, habiéndose proclamado la descentralizacion en materia de obras públicas.

En cuanto á la separacion de estanqueros, la pregunta quedó sin respuesta, por no hallarse presente el ministro de Hacienda.

—

—Tomamos de "La Epoca,, de Madrid lo siguiente:

Pasa ya de castaño oscuro el empeño manifestado por la "Gaceta,, de hacer creer que las facciones carlistas de Cataluña no tienen ninguna importancia y que solo en el Principado hay alguna gente en armas.

Hé aquí lo único que dice el diario oficial:

"El cabecilla Castells, vivamente perseguido por las columnas del general segundo cabo y coronel Araoz, atravesó con su faccion el rio Segre la noche del 16 por el puente de Espía.

En el resto de la Península reina tranquilidad.,,

En primer lugar, vemos que los diarios carlistas niegan resueltamente que el brigadier Corbalan dispersara el dia trece las fuerzas de Castells en el pueblo de la Ametllá, causándoles tres heridos, pues todo se redujo á una pequeña escaramuza. Además, si los periódicos noticieros nos hablan de presentaciones en la provincia de Burgos, ¿no es natural suponer que en esa provincia haya partidas armadas? ¿Qué significarian sino las presentaciones?

Pero lo que la "Gaceta,, no dice ó no quiere decir del estado de Cataluña, lo dicen los periódicos y las correspondencias, y hé aquí lo que á nosotros nos escribe nuestro corresponsal de Barcelona, persona digna de todo crédito por su veracidad y por su posicion independiente.

Calificábamos de absurdo el rumor de que pudieran venir oficiales italianos á mandar nuestros cuerpos de artilleria, y sin embargo, "La Tertulia,, nos acusa de haber sido los propaladores de esta noticia.

Esta es la buena fé con que discuten los diarios ministeriales.

CORRESPONDENCIA DE BARCELONA

21 de Noviembre de 1872.

El estado de alarma continúa, no solo en Barcelona sino en todo Cataluña. Las fuerzas del ejército, Guardia civil y carabineros se reconcentran en las grandes poblaciones, y los pueblos pequeño y los campos quedan á merced de los Carlistas, y lo que es peor aun, de cuadrillas de bandoleros que roban y asesinan como en los mejores tiempos de Jaime el Barbudo, José Maria y Diego Corrientes.

¡Cuanta incuria y cuánta ineptitud!

Parece ser que el motivo de esas concentraciones de tropas en las capitales es el temor de un movimiento federal socialista, y en Barcelona hace cuatro noches que la guarnicion duerme sobre las armas.

Dícese, tambien, que ayer se buscaba al general Nouvilas, que algunos creian en Cataluña, por la misma y quizá por la única razon de que el general Contreras está viajando por Andalucía.

En cuanto á correos, estamos cada dia peor. El de Francia, que para nosotros es el Internacional, no llega ni poco ni mucho y nuestras cartas tendrán que ir por Irun desde mañana.

Ya verá vd. en «El Diario de Barcelona» de hoy, que los vapores que van á Marsella salen de este puerto atestados de pasajeros, unos que no pueden ir por tierra y otros que huyen.

En medio de tanta contrariedad, el gobierno continúa impasible é impasible tambien el general Baldrich. Todos estrañamos que ya que el ministerio no se atreve á reemplazar al capitan general de este Principado, el señor Baldrich no tenga bastante carácter para dejar su puesto á otro mas hábil ó mas afortunado.

No hay duda alguna que los carlistas han recibido órdenes para continuar con ahinco su campaña; y en cuanto á recursos ellos mismos se los proporcionan con bastante facilidad. En muchos pueblos han cobrado la contribucion como si fuese un deber establecido por ley.

La quinta servirá á muchos mozos de la campaña para irse con los facciosos y engrosar sus partidas, que no dejan de tener bastante número de hombres para hacer una resistencia tan séria como al del último encuentro de Balaguer.

Sobre otra cuestion importante voy á permitirme llamar la atencion de vd. y de los lectores la cuestion de las huelgas.

¿Necesito hacer aquí profesion de mis opiniones conservadoras? No lo creo. V. sabe bien que por conviccion vengo combatiendo hace años en las filas conservadoras; pero que, como afiliado á un partido medio, los que en él militamos debemos en lo posible separarnos de las exageraciones de escuela y procurar la exageracion de todos los intereses permanentes y respetables de la sociedad. Esto sentado, diré que los conservadores han resuelto siempre las huelgas de Cataluña, crea V. que se ha exagerado mucho y no siempre ha estado la culpa de parte de los trabajadores y la razon del lado del capital.

Soy tambien de opinion que en circunstancias como las tristísimas que atraviesan estas provincias; los directores de las grandes empresas deben obrar con un tacto esquisito, y sobre todo ser justos, para no dar lugar ni pretesto á esas huelgas que trastornan la marcha regular de los negocios y causan perjuicios inmensos al pais. Sobreviene una huelga de trabajadores, y en seguida se pide la proteccion á la autoridad, como si esta pudiese algo en medio de este caos espantoso de ideas y teorías absurdas que nos rigen con el nombre de derechos ilegislables. Por eso pido á las personas sensatas—sobre todo si son correligionarios nuestros—que obren con prudencia y que eviten los conflictos en cuanto dependan de ellas.

Vamos ahora á un ejemplo: con gran daño de los intereses públicos, los maquinistas y fogoneros del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona se declararon en huelga hace dias, y yo pregunto ¿porqué han sido hostigados por los partidarios de La Internacional? No. El motivo ha sido muy sencillo, y el hecho no tiene las proporciones que se le ha querido dar.

Los maquinistas y fogoneros desde que se inauguró la línea, tenian la obligacion de trabajar dos dias por cada uno de depósito y otro de descanso. Esta costumbre de años ya, acaba de ser modificada imponiéndoseles «cuatro» dias de trabajo por cada uno de depósito y otro de descanso. ¿Era prudente esta variacion en este momento? En cuanto á si era justa, no quiero decir ni una palabra, aunque mucho podria decirse despues de lo claro que se espresan dichos maquinistas en un escrito que han publicado el 15 del actual.

La prudencia en estos casos no significa dibilidad, y el que tiene de su parte la razon y el derecho debe obrar con firmeza, pero tambien con justicia.

He hecho estas ligeras observaciones, movido tan solo por el deseo de evitar conflictos que muchas veces hacen de la impremeditacion ó de la mala direccion de asuntos fáciles de arreglar con un poco de tolerancia y de buen sentido.»

—Como el gobierno no ha pensado en suspende las garantias constitucionales en Cataluña, hasta ahora, no ha podido mostrar vacilaciones para llevar este asunto á las Córtes, como dá á entender hoy un periódico.

—El Banco territorial ha recibido hoy un telégrama en que le anuncian que hay á su disposicion 410 millones de francos, en representacion de importantes banqueros, para ofrecerlos al gobierno, y espera para mañana los poderes en cuya virtud hará la oferta.

—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision que entiende de la acusacion del ministerio Sagasta, con asistencia de los diputados conservadores. Se ha dado cuenta de los documentos que la comision habia pedido al gobierno y se ha acordado pedir algunos mas que la comision considera indispensables. Los diputados conservadores han excitado su celo para que cuanto antes dé dictámen.

—Por el ministerio de Fomento se ha declarado q' para aspirar por concurso á cátedras de facultad es necesario esplicar una asignatura correspondiente á la misma facultad y seccion á que pertenezca la vacante.

—Un periódico anuncia la dimision del comandante general del departamento de Cartagena D. Ramon Topete. Si la noticia resulta cierta, no será consecuencia de causas políticas, podemos asegurarlo

—A 130 asciende, segun informe de un colega, el número de los individuos que han sido sentenciados á diez años de presidio á consecuencia de la sublevacion del Ferrol.

El 13 estalló en Stralsund un terrible huracan acompañado de lluvia que echó á pique doce de los buques que habia en el puerto. Parte de la ciudad quedó inundada. Al mismo tiempo se declaró un incendio en algunos almacenes del puerto, empujando el viento las llamas hácia la ciudad.

El 14 cesó la lluvia y fué estinguido el fuego, pero hay que lamentar desgracias personales y pérdidas de gran consideracion.

—El sábado último debió encargarse interinamente de la cartera de Marina de Portugal el Sr. Andrade Corvo, ministro que es de Negocios estranjeros.

—Un diario de Alicante manifiesta el temor de que

---

12 FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

cer; triunfar es ser vencida, es aceptar el yugo del enemigo, y yo no quiero ver á mi hija en poder de ese miserable.

Y alzando la voz sin poderlo remediar, y dando una palmada vigorosa sobre el antepecho del balcon exclamó:

—¡Y no será porque yo no quiero que sea.

Cláudio miró sobresaltado á D. Justo, como diciendo:—¿qué salida de tono es ésta?

Y Carolina, extrañando aquel exabrupto, preguntó:

—¿Qué dices, papá?

D. Justo, sorprendido en aquella involuntaria exclamacion, no trató de ocultar sus sentimientos, y replicó con la mayor energía:

—Que no quiero que pienses en ese hombre, ¿estamos?

—¿En qué hombre? preguntó asombrada Carolina.

—En el hijo del Marqués del Fresno, replicó Don Justo.

Y Carolina, encogiéndose de hombros, y asomando á sus labios una sonrisa indefinible, exclamó:

—¡Vaya una prevencion! ¿Pues no sé que le has negado mi mano?

A semejante contestacion, D. Justo no supo qué responder; Cláudio miró á D. Justo y D. Justo á Cláudio de una manera singular.

En aquel momento, un testigo indiferente hubiera percibido la respiracion fatigosa de los tres interlocutores.

—¿Conque sabes que le he negado tu mano? preguntó con acento contraido D. Justo.

—Si señor; repuso Carolina lacónicamente.

—¿Y probablemente, añadió D. Justo mirando de hito en hito á Cláudio, conocerás la razon que para ello he tenido?

—No la ignoro, repuso Carolina.

—Muy bien, murmuró D. Justo, muy bien.

Y separándose violentamente del balcon, exclamó como quien habla consigo mismo:

—Mañana será otro dia; esta noche ya es tarde.

Y Cláudio, sin darse cuenta de lo que pasaba, buscó el sombrero por todos los rincones del salon, y se retiró despues de dar las buenas noches.

Carolina le inclinó la cabeza sin hablar.

D. Justo le volvió la espalda bruscamente.

Cláudio tardó mas de una hora en llegar á su casa; y á cada parada que hacia se preguntaba interiormente:

—¿Pero qué tendré que ver yo con todo ésto?

XXIV.

D. JUSTO Á CLÁUDIO

Hay cosas que yo no puedo dejar sin correctivo, y la que motiva esta carta es una de ellas.—Anoche Carolina se dió por enterada de nuestro secreto.—Vd. y yo eramos los únicos dueños de él; yo no se lo he revelado; ella lo conoce por completo. ¿Quién, pues, se lo ha hecho saber?—Vd. lo dirá.—Que yo no he tenido, que no he podido tener el menor descuido sobre este punto, cosa es que Vd. no pondrá en duda un solo momento. Recuerde Vd. mi insistencia en recomendarle el más profundo silencio sobre el particular.—Yo pude no dar á Vd. conocimiento de la carta del Marqués del Fresno; pero Vd. sabe francés; Vd. oyó el juicio que de Carolina hizo su hijo, y quise que Vd. participara del mio al contestar á su demanda.

Además de que así dejaba satisfecha mi dignidad de padre, quise dar á entender al Marqués del Fresno la poca importancia que me merecia su peticion, enviándole mi respuesta escrita por mano extraña.

Vd. fué, no solo el escribiente, sino el redactor de aquella misiva.—Creo que en esto di á Vd. una prueba verdadera de confianza.—¿Lo recuerda Vd.?—Pues del mismo modo debe recordar, que al recomendarle el secreto más impenetrable sobre este asunto, expuse á Vd. las razones en que fundaba mi exigencia. Ignorando Carolina la peticion y la repulsa, claro es que me evitaba el bochorno de explicar la historia de lo ocurrido.

Esta historia, una vez revelada, podia herirla en lo más vivo, podia estarla mortificando eternamente; y por evitar una mortificacion á mi hija, daria yo toda la sangre de mis venas.

La revelacion que hizo á noche espontáneamente Carolina me ha puesto al cabo de todo: su eterna tristeza, su profundo abatimiento, y el malestar que en ella observo de algun tiempo á esta parte, consecuencias son de la indiscrecion de Vd. al revelarle lo que nunca ha debido salir de sus lábios. ¿Cómo podré en adelante fiarme de Vd.?—Sea Vd. su propio juez en esta causa, y fallándola en contra de su discrecion, me evitará el disgusto de manifestarle verbalmente que de hoy en más no necesito de sus buenos oficios.»

Cláudio recibió esta carta al dia siguiente, y su lectura le hizo la misma impresion que el disparo de un pistoletazo á quemaropa.

—¿Qué diablos significa ésto? murmuró sordamente.

Y leyó una vez, dos veces, tres veces más el contenido de la carta, y al cabo de un cuarto de hora de asombro, terminó por decir:—Pues señor, ¡ahora lo entiendo ménos!

XXV.

Cláudio procuró reponerse de su asombro; en el primer momento quiso volar á casa de D. Justo para justificarse de tan ruda inculpacion; pero temeroso de no ser recibido, ó caso de serlo, de colocar á Carolina en obligacion de explicar sus palabras y de dar la clave de su inteligencia en el asunto del Marqués del Fresno, desistió de su intento primitivo, y escribió las dos cartas siguientes:

CLÁUDIO Á D. JUSTO

Tiene Vd. razon; cuando dos personas poseen un secreto, y ese secreto se trasluce, una de esas dos personas ha saltado por el deber de la reserva.

Seguro Vd. de sí mismo, deduce lógicamente que la falta ha estado en mí.—En buen hora; por ofensiva que sea esta deduccion, no me lastima; mi conciencia está tranquila, y no me acusa de la falta que Vd. me supone. Presumo que al leer ésto, Vd. replicará:—Pues si la falta no es de Vd. ni es mia, ¿de quién es? Yo me hago la misma pregunta y no acierto á contestármela.

En vista de esto, dejo á Vd. en libertad de creer lo que guste. Ni quiero ni debo procurar mi justificacion: el menor paso en este sentido supondria en mí la posibilidad de haber faltado, y no estoy en el caso de rebajarme hasta ese extremo.—No diré una palabra más sobre este punto; Vd. juzgará como tenga por conveniente, seguro de que mi presencia en su casa no le molestará en lo sucesivo.

CLÁUDIO Á CAROLINA

Perdone Vd., Carolina, que fatigue su atencion con esta carta: comprendiendo que todo cuanto de mí procede la disgusta, empiezo por rogar á Vd. se digne dispensar mi atrevimiento.—Yo no deberia escribirla; pero ¿q' hacer para dar mi adios de despedida. Cerradas por su papá las puertas que hasta hoy han estado abiertas para mí; imposibilitado de llegar á Vd. con la confianza y la libertad del profesor, mi único recurso es la pluma, y á ella apelo para dirigir á Vd. mis últimas frases de reconocimiento. Y digo reconocimiento, porque á pesar de haberle sido repulsivo desde el dia mismo en que su papá me encargó la direccion de su perfeccionamiento musical,—repulsion que Vd. me ha demostrado en más de una ocasion con actos demasiado significativos,—al cabo Vd. ha escuchado alguna vez mis advertencias y ha terminado por admitirme á su trato por más tiempo del que yo me podia prometer. El dominio que Vd. ha ejercido sobre sí misma, la tolerancia que ha tenido para conmigo, prueba son de la bondad de su carácter, y hasta merece de mi parte consideraciones y agradecimientos.

No me juzgue Vd. por ésto humilde en demasía y desprovisto de orgullo, no; yo no hubiera tolerado de nadie los desaires que he tolerado de Vd.; por ser de Vd., los he sufrido en paciencia y resignado, y más de una vez hasta me he complacido de ser objeto de su encono.—¿Se extraña Vd. de ésto?—Pues voy á explicárselo.—La mayor parte de los actos de Vd. han sido indeliberados; al ejecutarlos, no ha seguido Vd. el impulso de su corazon, sino el impulso de sus nervios. Viviendo sola, aislada, comprimida, sujeta á las rarezas de su papá y á las impertinencias de su aya, ¿qué venia yo á ser dentro del recinto que la cobija? Un tirano más, y nada más que un tirano.—Mis primeras lecciones le han parecido á Vd. demasiado enojosas; mis primeras advertencias han sido para usted represiones de pedagogo; Vd. deseaba quizá un amigo donde encontraba un maestro, y de aquí su hastío inmediato y su repulsion hácia mí.—¿No es verdad que Vd. ha experimentado todo esto?—¿No es verdad que Vd. ha querido aburrirme y desesperarme con sus desaires repetidos, á fin de romper uno de los eslabones de esa cadena de hierro que comprime la existencia de usted?—¿Y qué hubiera sucedido si el maestro hubiera sido resistente? Lo que sucede con los cuerpos sometidos á la presion del vapor, que se estallan al fin cuando el vapor no encuentra salida.—Yo, pues, he sido, á la existencia de Vd., una especie de válvula, por la cual se han escapado las corrientes de su hastío; sin ella, Vd. hubiera acabado por desesperarse y por renegar de su vida.—¿Comprende Vd. ahora la razon de mi paciencia y de mi resignacion?—Pues hé ahí explicados los móviles de mi sufrimiento; hé ahí la única razon que he tenido para ahogar las sugestiones de mi orgullo lastimado.

Por otra parte, yo abrigaba la esperanza de que un dia, empujada por su eterno aburrimiento, hubiera Vd. venido á condiciones de normalidad.—Ese dia no estaba lejos; anoche se inició una reaccion saludable en su espíritu: Vd. percibió anoche los encantos de la música; Vd. pensó, Vd. comparó, Vd. puso en paralelo mi manera de expresar de anoche con la manera de expresar de usted el mismo aire que tocó delante del Marqués Fresno.

¿No lo recuerda Vd.? Y de aquí el deseo del perfeccionamiento en Vd., ¿qué mediaba?—Un solo paso. ¿No es verdad que anoche deseaba Vd. aprender?

¿Por qué recordó Vd. al hijo del Marqués del Fresno?

Sin ese recuerdo lamentable, hoy no me estarian cerradas las puertas de su casa, y los deseos de Vd. se hubieran al cabo realizado.—¡Cómo ha de ser!.... ¡Dios no lo ha querido!.... ¿Qué remedio?

Termino aquí, Carolina; no interceda Vd. con su papá en favor mio, porque aunque reconociera la injusticia con que ha procedido conmigo en esta ocasion, yo no volveria á su casa para exponerme á ser objeto de una segunda duda.—Vd. no comprenderá esto, pero lo peor es que no puedo explicárselo

—Dispénseme Vd. si en algo la he faltado; consérveme Vd. en su memoria, si su repulsion no reconoce otras causas que la que he creido adivinar y dejo explicadas, y crea Vd. que su recuerdo no se apartará nunca del corazon de

Cláudio.

XXVI.

Carolina, despues de leer esta carta, adivinó cuanto habia pasado en el ánimo de su padre.

Cláudio habia sido despedido.

Irritada contra aquel acto de injusticia, salió de su gabinete y penetró en el despacho de D. Justo.

—Papá, le preguntó, ¿qué ha hecho Cláudio para merecer tus iras?

—¡Hola!.... contestó D. Justo; ¿ya sabes que lo he despedido?

—He recibido una carta suya.

—¿Y no te dice la causa de mi determinacion?

—No, pero yo lo sospecho.

—¿Sí?—pues entonces no necesito explicártela.

—Es que yo vengo á decirte que eres injusto con él.

—Podrá ser, repuso D. Justo; pero te advierto que tambien me ha escrito.

—¿Y qué?

—Al escribirme, ni se disculpa ni se defiende; ni niega ni confiesa.

—Eso prueba que le has herido en su dignidad.

—Eso prueba que no puede justificarse, y que está bien hecho lo hecho.

—¿Y si yo te probara lo contrario?

—Veamos cómo.

—Nada más fácil.—Tú has dudado de su lealtad, suponiendo que me ha revelado lo ocurrido con el Marqués del Fresno.

—Nadie más que él tenia conocimiento de este asunto.

hoy se declaren en huelga los maquinistas y fogoneros de la línea de Alicante á Madrid. No lo creemos, porque todos son muy adictos á la empresa, que los ha tratado siempre con grande consideracion.

Austria

CORRESPONDENCIA DE VIENA.

18 de Noviembre de 1872.

Todo el espíritu de especulacion está aquí concentrado en la Exposicion universal de mayo de 1873: de antemano se ocuparon las habitaciones, los criados, los caballos, los carruajes todas las industrias grandes y pequeñas se preparan á recibir las visitas de toda la Europa.

La política se eclipsa y se encierra en el silencio y concilia las divergencias de nacionalidades tan diversas que forman el espacioso tablero del imperio austro-húngaro. Con este objeto el ministerio de Hungría ha accedido á tales concesiones con respecto á la Croacia, y á dejar que se le unan todas las colonias militares fronterizas que van á aumentar considerablemente su poblacion y á darle un elemento guerrero justamente estimado.

Por otra parte, el gabinete austriaco está en negociaciones con la Dieta de Galitzia para llegar á una transaccion, cuyo simple anuncio ha vuelto mas conciliadores á los polacos. Los anexionistas prusianos que quisieron hacer entrar á las provincias alemanas del Austria en la nueva Confederacion, esperando desprenderlas de ella por completo, continuan su obra de propaganda, sobre todo entre la juventud de las Universidades. El canciller Andrassy parece no apercibirse de ello; no lucha sino con el episcopado católico; no piensa mas que en dar gusto al partido anti-romano, estableciendo el matrimonio civil y otras pretendidas reformas de la misma índole.

Un enemigo invisible y misterioso ha aparecido sin embargo en medio de esta paz: el cólera, procedente de Rusia, está causando numerosas víctimas en Buda y Pesth, esas dos mitades de la capital húngara. Escriben que la epidemia se ha estendido tambien á Viena donde hay, segun dicen, unos cien casos diarios. No es de estrañar en efecto que hallándose en el Danubio siga el curso del rio. El ayuntamiento de Viena niega rotundamente la existencia de la enfermedad en sus muros y esta negativa da lugar á que se dude de la noticia.

El dinero frances y los beneficios del último empréstito han dado en estos últimos tiempos mayor intensidad en Prusia á la fiebre de especulacion que se notaba desde la paz. Ha duplicado el valor de las casas, y se negocia con los bienes inmuebles lo mismo que con el papel del Estado. Los obreros, no encontrando habitaciones cuyo alquiler esté al alcance de sus medios, se refujian á millares en barracas de madera mal construidas.

Este furor por la especulacion aterra justamente en Alemania á todos los hombres sensatos. La espiacion no está tal vez muy lejos de la victoria. Es indudable al menos que esta ha emborrachado á los prusianos y los arrastra á cometer grandes errores en religion, en política y en Hacienda.—W.

Francia

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Noviembre 20.

En una reunion que tuvieron la derecha y el centro derecho de la Asamblea francesa, despues de la lectura del mensaje presidencial, se decidió por unanimidad la fusion de los dos partidos. Mr. de Audiffret Pasquier, observó que el momento actual no era oportuno para proseguir la fusion de las dos ramas de la casa de Borbon, siendo imposible una restauracion en el presente estado de la opinion pública. El orador dijo que la contienda versaba hoy entre los conservadores y los radicales, y que este era el terreno en que debian unirse la derecha y el centro derecho, exigiendo garantias conservadoras de Mr. Thiers, en justo pago del apoyo de la mayoría.

El diputado Dupeyre interpelará en breve en nombre de la derecha al gobierno en la Asamblea acerca de los pasajes del mensaje publicados en el diario oficial y que no leyó Mr. Thiers á la Cámara, relativa á declarar que la república era el gobierno legal del país.

Los diputados Rolland, Maguin, Humbert y Rousseau, diputados de la izquierda, se presentaron á Mr. Thiers para manifestarle las simpatías y la adhesion de su partido á la política del presidente de la república. Mr. Thiers les repitió que creia que la república era el único gobierno posible en Francia; les dijo que nunca aconsejaría una mutilacion del sufragio universal, y que la única modificacion aceptable del actual sistema podria ser una estension del periodo de domicilio exigido para tener el derecho electoral. Respecto á la indicada contestacion al mensaje, dijo Mr. Thiers que solo aceptaria una contestacion completamente satisfactoria, añadiendo que el gobierno tenia entera confianza en la obediencia y adhesion del ejército.

Contestando á las quejas relativas al espíritu antirepublicano de ciertos prefectos y magistrados, dijo Mr. Thiers que el gobierno remediaria ese estado de cosas con el tiempo sin escándalo y sin severidad indebida, y concluyó manifestando, que si el país permanecia tranquilo, esperaba ver la liberacion total del territorio frances en fin de 1873.

De las quince secciones de que se compone la Asamblea francesa, diez han elegido presidentes que pertenecen á la derecha, y cinco á la izquierda. La derecha cuenta con doce secretarios, y la izquierda con tres.

Hablando Gambetta de la interpelacion de Changa, dijo: «el [illegible] pronunciaré yo mi mensaje.»

Los diputados de la comision de peticiones, encargada del exámen de la del príncipe Napoleon, han declarado que sin entrar en la defensa del príncipe censurarán el acto del gobierno al ordenar su espulsion.

El oro y su influencia.

El aumento de este metal encarece los objetos de cambio: este aumento, ya lo hemos dicho, producirá una crisis comercial, que si se complica con la social por la cuestion del trabajo, podrá ser de trascendencia. Véanse los siguientes datos sobre amonedacion durante 24 años, hasta fin de Junio del presente.

Desde 1849 se han acunado 597.737.000 de libras esterlinas.

En Inglaterra	123 608.000
En Francia	259.801.000
En los Estados Unidos	185.579.000
En Sydney (Australia)	28.799.000
	£ 597.787.000

La amonedacion en Sydney empezó en 1857.

Aumento de poblacion en los paises principales en que circula la moneda de oro:

	Año 1848	Año 1872	Proporcion
Gran Bretaña.	28.000,000	32.000,000	14 3/10 p%
Estados Unidos.	22.000.000	39.000.000	77 3/10 p%
Australia	500,000	20.000,000	300 p%

El aumento de riqueza en la Gran Bretaña ha sido el siguiente:

Impuesto actual sobre rentas	£	435.000,000
Idem en 1848 idem	»	255.000,000
Aumento	»	70 p%
Algodon importado para el consumo en la Gran Bretaña en 1870.		1.101.675,000 @
Aumento en 1848. 72 3/10 p%		630.000,000 »
Lana importada al mismo país.		
En 1870		170 718.000 @
En 1848		64.289,000 »
Aumento		167 p%

Rentas de España

Del estado comparativo que la contaduría general de la deuda pública española ha remitido al Congreso, resulta que el capital nominal de la deuda del Estado importaba en 30 de Junio 25,354.845,916 rls. habiéndose elevado en igual dia del presente año á 31,300.183,975. Hay, pues, un aumento de reales 5,836.267,662.

La cifra del consolidado exterior en circulacion ha aumentado en 2,315.334,133 reales, á consecuencia del empréstito realizado hace poco mas de un año por el Sr. Ruiz Gomez. Lo que nos sorprende es que en el capital de la renta del 3 por ciento interior haya tambien un aumento de 3 469.489,4 8 reales, cuando ninguna operacion de crédito sobre esta clase de valor se haya autorizado y las conversiones no pueden haber producido tan enorme suma.

Los valores mas importantes que aparecen en circulacion al principiar este año económico, son, segun el estado á que nos referimos, los siguientes:

Renta del 3 por ciento consolidado exterior, 9,793.418.133 reales, idem interior, 13,474.761,751; inscripciones de renta consolidada á favor de corporaciones civiles, 1,229.034.344; idem á favor del clero 1,459.474,491; obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, 1,701.455,000; renta de 3 p% diferida exterior, 2,293.181,000; deuda del personal 160.410 358.

Las deudas antiguas pendientes de conversion, importaban el 1° de Julio ppdo. 874.871,033 rls.

A la suma total de 31,300 millones de reales que representa la deuda pública, segun el estado anterior, hay que añadir unos 1,600 millones en bonos del Tesoro y 900 en billetes, que equivalen á 6.800 millones de consolidado, por razon de su mayor interés.

El importe total de la deuda ascendia en 31 de Diciembre de 1865 á 22,291.435 037 rls.: ahora, despues de votadas las emisiones en proyecto, se elevará á unos 40,000 millones, incluyendo los bonos y nuevos billetes hipotecarios.

Censo Norte-Americano.

Segun el censo en los Estados-Unidos, las personas que se dedican al comercio, artes y oficios, y las que trabajan á sueldo ó jornal, suman 12.505,923; de las cuales 10.669,436 son hombres, y 1.836,487 mujeres. Del total, 9.532,035 nacieron en los Estados Unidos; 830,532 en Alemania; 913,161 en Irlanda; 303,773 en Inglaterra y Gales; 71,933 en Escocia; 109,681 en Suecia, Noruega y Dinamarca; 65,497 en Francia; 169,537 en la America inglesa; y 40,300 en la China y Japon. De los 913,161 irlandeses, 145,956 se dedican al servicio doméstico. Del total general 1.031,666 son jornaleros; 974,313 criados; 136,570 profesores de todas clases; 62,383 médicos y cirujanos; lavanderas 60,906; sacerdotes 43,874, abogados 40,735; periodista, 5,286; dentistas 7,844; fondistas 31,241; dueños de hotel 25,394; barberos y peluqueros 23,935; dependientes de hoteles y fondas 23,382; empleados de idem 5,243; boteleros 17,551; dueños de establos 8,000; idem de casas de huespedes 12.785; 15,000 nodrizas; músicos 6,519; oficiales del ejército y marina 2,286; altos empleados civiles, de Estado y municipales sin otra ocupacion 44.743, dependientes de idem 8,762; empleados subalternos de idem 14,407.

Los cafés en Paris.

Hay en Paris 3,735 cafés, 20 de los cuales están consagrados públicamente á la confeccion de helados y sorbetes con destino á soirés, y 72 café-conciertos.

Los cafés propiamente dicho, ocupan la actividad de 8,000 á 10,000 personas, y representan un valor ¡asombraos! de 120 millones de francos.

Los barrios ó *quartiers* donde los cafés están en mayoría, son los boulevards, los Halles centrales, el Palais Royal, etc.: en la linea de los boulevards de la Bastilla á la Magdalena, hay 112; el boulevard de Strasbourg posee 17, y el de Sebastopol 14.

Ademas de estos grandes cafés, los que hacen mejor negocio son esos otros no tan suntuosos, que están situados en la Villete cerca de los mercados de ganados y de harinas.

¡A cuanto creeis que ascienden, segun cálculo no exagerado, la cifra que representan las propinas que se dan en los 3,735 cafés de Paris?—¡A la enorme suma de dos millones de francos!

¡Dos millones de francos! (400,000 pesos) que se dan benevolamente por el público pieza á pieza, para conformarse con una costumbre absurda y que debia abolirse en todos los paises.

A muchos de esos que dan largas propinas á los mozos de café, acaso les pediria un desgraciado cuatro sueldos, dos miserables cuartos para comprar un pedazo de pan duro en algun *cabaret* hediondo.

¡Y acaso tampoco no se los darian!

Nota bene. Hay cinco cafés donde el público es servido por hermosas *ex-cocottes*, vestidas con graciosísimos trajes.

Jardin encantado

Cuenta un diario de Bagdad un descubrimiento maravilloso hecho recientemente no lejos de las márgenes del Eufrates; entre las ciudades riberenas de Annah y de Hadisse. Existia en aquel paraje una ancha abertura parecida al brocal de una gran cisterna, y en el fondo solo se veia un pedazo de terreno cubierto de musgo. Hasta hace poco nadie habia descendido á este subterraneo. No se sabe fijamente cual fué el motivo que decidió á los habitantes del país á practicar allí una esploracion, lo cierto es que las personas que bajaron, por medio de cuerdas, se encontraron en medio de un vasto jardin, plantado de arboles frutales y cruzado por un rio, en el que se veian pescados de diferentes especies. Muchas aves saltaban de rama en rama, haciendo resonar los ecos del subterráneo con sus trinos y gorjeos. Aunque los rayos del sol no penetran en el mas que por algunas aberturas, tiene sin embargo, bastante luz. El periódico que da estos pormenores añade que diariamente es visitado el jardin recien descubierto por un sin número de personas que acuden de los pueblos inmediatos, y que vuelven de esta escursion provistos de frutas y madera, lo cual prueba que no es un cuento de «Las Mil y una noches».

Buena memoria de Pio IX

Un corresponsal del *Journal de Florence* cuenta en su última carta que estuvo en una audiencia del Vaticano, á la que asistian tambien algunos cuákeros.

«Estos eran tres, dice, y como yo estaba colocado entre ellos, pude examinarlos á mi gusto. Guardaban silencio. Cuando Pio IX se acercó á ellos, se arrodillaron y le besaron la mano con tanto respeto, que me conmovieron. El Papa les dijo: «No es esta, «señores, la primera vez que os veo aquí. Creo que «hace tres años os vi en este mismo sitio.» Admirados los cuákeros de verse así reconocidos despues de tres años por el Papa, dirigieron a Su Santidad en voz baja algunas palabras.

«Pio IX los examinó por breves instantes en silencio, y mirólos con una ternura inefable. Añadió rogaria á Dios para que iluminara sus almas con un rayo de su divina gracia. En seguida se despidió de ellos sin darles la bendicion, pero saludándoles con la mano, como diciéndoles: *hasta la vista.*

«Impresionado yo, continua el corresponsal, por lo que acababa de ver, y aun á riesgo de pasar por indiscreto, me atreví á dirigir la palabra á mis compañeros, diciéndoles: «Yo creia que no reconocíais «al Papa, caballeros.» Y uno de ellos, con voz muy una, pero firme, respondióme:

«Nosotros, es cierto, no reconocemos al Papa; «pero reconocemos al soberano de este país, y á este «hemos rendido por segunda vez nuestros homenages.»

Puig y Llagostera.

Leemos en *El Eco de Ambos Mundos*, periódico español que se publica en Lóndres:

El honrado Puig y Llagostera; el fantasma de todos los Gobiernos que cubriéndose con el manto de la moralidad engañan al pueblo con promesas de economias y de bienandanzas que no se cumplen nunca; el denunciador de todos los abusos, impetuoso y desunido en la forma, pero elocuente y puro y leal en el fondo, acaba de ser victima en Barcelona, su pueblo natal, de un horrible atentado.

Un infame asesino sin motivo, ni razon aparente, sin provocacion de ningun género, asestó una puñalada en el costado izquierdo al honrado fabricante y ex-diputado Catalan, dejándole casi exanime. Los prontos y eficaces auxilios prestados por la ciencia al moribundo, han conseguido conservar su vida hasta hoy, que, aunque no asegurada, se tiene esperanza de salvarle.

Fecundidad asombrosa.

El «Medical and Surgical Journal», Boston, dice que el 21 de agosto, Ms. Timothy Bradley dió á luz ocho criaturas, tres niños y cinco niñas. Todos viven y gozan de salud, aunque sumamente pequeños. Es su tercer alumbramiento, y los dos anteriores fueron de dos gemelos cada uno. Ella nació con otros dos hermanos; su padre y su madre, ambos eran gemelos y su abuela tuvo cinco partos dobles.

Pujilato.

Otro nuevo combate acaba de verificarse en Nueva York, á pesar, y talvez sin pesar de la policia. Duró una hora y veinte y ocho minutos; se dieron en ese tiempo setenta y tres golpes que lastimaron á ambos exterior é interiormente, haciendo correr la sangre con abundancia por todas partes; y acabó la fiesta bebiendo ellos y los amigos unas cuantas botellas de *Champagne*.

Redactor ahogado.

Se ha ahogado en Aurora, Estado de Ilinois, un redactor del *Herald* de aquella ciudad en menos de un pié de agua, á consecuencia de un ataque apoplético que le hizo caer con la cabeza en un charco.

Conquistas de Abisinia.

Confírmase que los gobiernos de Austria y de Inglaterra han hecho reclamaciones, no solo á la Turquia, sino al Egipto, sobre las conquistas de este en Abisinia.

El virey ha contestado que la Provincia de Bogos pertenecia ya al Egipto y al imperio otomano, en los tiempos de Mehemet-Alí, y que el verdadero invasor habia sido el rey Juan de Abisinia.

Pio IX está rico.

Un telégrama de Roma refiere en los siguientes términos el rechazo que ha hecho Su Santidad de la donacion de un título de deuda de gran valor con que le obsequió el Gobierno Italiano para asegurarle una renta:

—El gobierno ha enviado al Vaticano el título de papel del Estado intrasferible concedido al Papa por la ley de las garantias. Acompañaba al título una carta del ministro de Hacienda. El cardenal Antonelli ha contestado que el Papa no podia recibir esa suma que implicaba la aplicacion de leyes no aceptadas por la Santa Sede.

Inmigracion inglesa

Los comisionados de inmigracion en Inglaterra han publicado su *memoria* correspondiente al año 1871 y de la cual tomamos los siguientes datos interesantes:

En dicho año salieron de los puertos británicos:

Ingleses	102 452
Escoceses	19,232
Irlandeses	71,067
No especificados	6,438
Estrangeros	53,246
Total	252,435

El destino de estos emigrantes ha sido.

Para los Estados-Unidos	198,843
América inglesa del Norte	32,671
Australia y Nueva Zelanda	12,227
Otras partes del globo	8,694
Total	252,435

Solo un 3 1/2 p0/0 de los emigrantes de Inglaterra se dirigen, como se vé, á otros paises que los Estados Unidos y la Australia. Esto es debido, como lo observa la Memoria que nos ocupa, á que la Agencia de Inmigracion que los Estados Unidos tiene en Inglaterra, *es muy activa* y contribuye enérgicamente á dirijir sobre los Estados norte-americanos una proporcion mayor de inmigrantes de la que iria naturalmente.

¡Cuando podremos tener una Agencia semejante en Europa?

En cuanto al Canadá, los comisionados dicen que aquel país no puede absorber mas de 30 á 40 mil inmigrantes por año, por lo que el esceso de este número tiene que buscar trabajo en los Estados Unidos, donde siempre es inmensamente abundante.

La Mesa de Inmigracion, en su informe, dice que los emigrantes á Estados-Unidos y Canadá han remitido á Inglaterra en 1871 702,488 libras esterlinas, de las que 310,900 eran destinadas al pago de pasajes adelantados por otros inmigrantes; y siendo la mayor parte remitida por irlandeses á sus parientes.

Los 71,067 emigrantes irlandeses de 1871, por si solos, han remitido ya el valor de los pasajes de mas de las 3/4 partes de otro número igual.

De este modo se ha recibido en Inglaterra en esos últimos 24 años mas de 17 millones de libras esterlinas enviados por los emigrantes establecidos en Norte-América á sus parientes y amigos, sin contar las sumas de que no hay constancia.

Está aun en estudio la convencion de emigracion que se ha propuesto celebrar en los Estados-Unidos para establecer un sistema uniforme de buques de emigrantes y dar á los tribunales de los dos paises jurisdiccion sobre los buques de ambos, durante los viajes.

Debemos estar á la mira de las disposiciones de aquella convencion, y tratar de celebrar una idéntica no solo con Inglaterra, sino y mas especialmente con España, Francia é Italia, para regularizar mejor el servicio de los inmigrantes y cortar los abusos como los que fueron denunciados últimamente en Buenos Aires con motivo de la llegada del Enrique IV.

La emigracion del Reino-Unido se compone así:

	Hombres	mujeres
Casados	29,126	30,717
Solteros	93,275	43,323
Niños	21.157	18.552
De pecho	5.460	4,829
Sin clasificar	4.130	1,866
	153,148	99,287
Total	252,435	

La memoria que acabamos de estractar es tan interesante como instructiva y demuestra lo que se podrá hacer cuando querramos dar impulso á la inmigracion.

En cuanto á las ventajas que es preciso ofrecer á los inmigrantes, para equipararnos con Buenos Aires Chile y otros paises sud-americanos, solo las cámaras podrán ocuparse de esa cuestion, y esperamos que este será uno de los primeros puntos de que se tratará en la próxima legislatura.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Tucuman.

Tenemos la Libertad hasta el 11.

Su primer editorial empieza con—

AL MINISTRO DEL INTERIOR

LA CABEZA Y CUERPO DE D. DIEGO OLIVERA—«Debemos una palabra de gratitud á la respetable matrona Da. Salomé Lopez de Alfaro, por ser ella quien dió sepultura á nuestro compatriota y martir D. Diego Olivera.

«Solo una respetable señora de sentimientos tan nobles y cristianos, como los de la señora Alfaro, pudo haber practicado esta obra de caridad, allí en la soledad del desierto.

Para esta obra santa no se ha cuidado la caritativa señora de la critica (omitimos por decoro el nombre que denuncia la «Libertad», condenando esta parte de su editorial con la enerjia que debe condenar todo hombre leal las injurias á la mujer), la Mesalina inculta y torpe de Santiago.

«Segun refieren las jentes de aquellos lugares, la cabeza del martir se encontraba á ¡¡DOS LEGUAS!! del cuerpo; y segun esplica aquella misma gente que ha estado palpando los sucesos, despues de degollado, han venido los barbaros criminales jugando con ella, y la han dejado botada luego que se han aburrido. Al resto del cuerpo lo habian dejado *enchalecado* en un cuero y lo habian espuesto al sol hasta hacen tres ó cuatro dias, que sabiendo esto la señora Alfaro, ha recogido los miembros dispersos del martir, y dádoles la mejor sepultura posible. ¡Gloria á tan digna matrona!»

Santiago, Diciembre 3 de 1872.

Camper.

Hé ahí ciudadanos, hé ahí habitantes todos de la República el cuerpo de D. Diego Olivera, jóven de 25 años, hijo de las mas distinguidas familias de Santiago y Tucuman.

Fué degollado: con su cabeza jugó la chusma sanguinaria del tirano, y su cuerpo insepulto fué enchalecado y expuesto á los rayos abrasadores del sol.

Cuando el Ministro del Interior felicitó á Luis Frias por el telégrama permanente, no se equivocó: el triunfo obtenido sobre los anarquistas no pudo ser mas espléndido ni mas consoladora la paz de esa provincia.

Así se espresa ese diario y aunque le supongamos apasionado en la lucha, mucha razon hay para creer gran parte de lo que relata y condenar la pobre ligereza del Ministro del Interior que se regocijaba de esos asesinatos.

Del mismo diario tomamos la siguiente Revista Mercantil de los precios que allí mantiene su mercado:

PRECIOS DE ALMACEN

Tucuman, Diciembre 10 de 1872.

	ps.	rs.
Yerba marca Vicente	6	4
Id Paraguaya superior	11	
Sardinas docena	4	
Ginebra en frasquera	5	
Id en damajuana	4	2
Anís en damajuana	3	4
Café crudo	10	4
Id cocido	13	
Coñac martel	17	
Id hamburgues	6	
Lib. anil N° 9	4	2
Cuarterola vino carlon	38	
Carga vino Riojano morado de la mejor calidad	30	
Id blanco	22	
Barrica cerveza 1ª clase	28	
FRUTOS DEL PAIS.		
Arroz arroba	4	
Zuelas 3ª parte macho	7	
Aguardiente	11 y 12	
Azúcar 1ª clase	4	6
Tabaco el ciento	6	
Tablas cedro	1	
Pellones clase regular	00	
Aperos con carona	5	
Riendas clase regular, docena	16	
Calzado en suba.		
Quesos de Tafí en octavos	4	4
Id segunda clase	3	

Córdoba

Dice "El Eco" lo siguiente:

BANCO EYRAUD—Por cartas de los Sres. Balker de Lóndres, al Sr. Garmondy se confirman las noticias que dimos sobre la realizacion del Banco de Córdoba.

El Sr. Eyraud habia vuelto á Paris y muy luego tendremos nuevas de el respecto á este establecimiento de tanto porvenir.

NUEVOS PROYECTOS SOBRE RENTA—Para cubrir el enorme déficit que arrojaba el presupuesto municipal, se han presentado por la comision especial varios proyectos creando recursos por la cantidad de pesos 40.620 sin contar el proyecto sobre enfitésis que dará bastantes miles.

Santiago.

Nada nuevo.

El *Norte* publica las leyes de impuestos para el año entrante.

De política electoral lo único que hay es lo siguiente:

Parece que los candidatos para Diputados Nacionales, son: don Mariano Vieira, Eusebio Ph. García español y don Octavio Gondra.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Diciembre 21 de 1872.

Deuda extraordinaria 63 1/4 para fin de Enero, id interna 66 1/2 fin del mes—65 idem Febrero, 65 1/2 id Marzo—5000 cueros vacunos secos al barrer, 83 1/2—1000 id á 84.

OTRO

3 1/2 p. m.

Sin llegadas ni salidas para esa—Bulter comprometió la faena aquí, de cueros salados, los primeros 6000 que entregue á 89 y él fijará despues á igual cantidad su precio 20,000 arb. lana fina, de cuenta y mitad dicese de 41 á 42—5000 id á 42—Cambio sobre Lóndres 513 1/3—Janeiro 9,430—Paris 52-5 á 5,33.

Quiebra importante—Las noticias de Norte América dicen que han quebrado los Sres. J. P. Honghton y Ca. tenderos en Boston, en Premont Sices, en la suma de 325,000 ps. y capital 181,000.

Se ha aceptado su propuesta de 35 p% á cuatro meses.

Los Sres. Bouleys y Ca. banqueros americanos, de Lóndres, Paris, New York y Boston, han suspendido sus pagos. Segun las circulares que han dirigido, la firma tiene amplios recursos en los Estados Unidos y hay muchas razones para creer que dentro de poco estará en posicion de volver á los negocios.

Ha suspendido pago tambien la firma de Hamphas Peason y Hull, grandes fabricantes de construcciones de hierro. Se cree que el capital, exederá á las pérdidas y que la suspension será temporaria. Su activo y pasivo han sido entregados á una casa de Lóndres.

Ferro-Carril de Rio 4°—La empresa constructora de esta linea ha contestado al Gobierno de la Nacion, proporcionando el trasporte sin cargo alguno á los inmigrantes que se dirijan por esa linea á las Provincias de Cuyo—La locomotora llega ya al arroyo Chucul á 4 leguas mas ó menos del Pueblo de la Concepcion del Rio 4.° llegando los terraplenes hasta el mismo Rio en el cual se construye el puente de 500 metros de largo, al mismo tiempo que se trabaja la estacion principal.

Corso para el Carnaval—La comision reunida para el adorno de la calle Victoria en los dias de Carnaval ha proyectado el siguiente programa:

1° Se formará un "Corso" en cuadro, mas ó menos, para lo cual se adornarán las calles siguientes: Victoria, desde la Plaza de Lorea hasta la de Perú; Perú y Florida hasta la del Parque; Parque hasta la de Artes y Buen Orden hasta la de Victoria.

Si se encuentra conveniente; el adorno de la calle del Parque podrá hacerse hasta la plaza del mismo nombre.

2° El adorno de estas calles se hará por medio de una suscricion popular, á cuyo efecto se nombrarán comisiones encargadas de recolectarla.

3° Para la distribucion de los fondos y adopcion de las demás medidas tendentes á realizar el propósito que se tiene en vista, habrá una Comision Central, la cual podrá nombrar todas las comisiones parciales que juzgue necesarias.

4° Las comparsas partirán de la Plaza Lorea, á cuyo efecto se solicitará el acuerdo de estas.

5° Se procurará por todos los medios posibles evitar completamente el uso del agua y de los pomos.

Se acordó igualmente que la próxima reunion tenga lugar el Lunes 30 del corriente, en la misma casa del Sr. Garrigós, y que á esta reunion se invite á todas las personas que se crea puedan contribuir á la realizacion de este pensamiento.

Florencio Garrigós—Alejo P. de Nevares—Eugenio Blanco—Federico Silva—José A. Ojeda—Tomás S. G. Armstrong—Juan José Molina—Francisco A. Mullhall.

El programa es magnífico y creemos que el vecindario de esas calles debe apoyarlo con empeño:—sobre todo, la abolicion del agua y el uso de los pomos debe ser una medida de convencion universal.

Oficinas de depósitos judiciales—El Gefe de esta oficina del Banco de la Provincia don N. Verdier, ha presentado la renuncia de este puesto.

14,000.000 de duros—La Aduana de Buenos Aires ha producido en todo el presente año, la suma de *catorce millones de pesos fuertes* por los solos derechos de importacion y exportacion.

Accidente desgraciado—Un jornalero que trabajaba ayer en una obra de la calle de la Piedad núm. 250, al bajar de un andamio, recibió sobre el cráneo un balde con cal, que se desvió del sitio en que estaba.

Parte de la cal, fué á dar en los ojos, produciéndole un dolor inaguantable. Cuando lo llevaron á la Botica del Sr. Amoedo, no veia absolutamente nada—Los ojos habian salido de las órbitas; presentando un color rojizo.

Allí se le hicieron algunas curas, pero la ciencia fué hasta esos momentos completamente impotente.

El médico que lo asistió declaró que aquel infeliz habia perdido la vista.

Quilmes—Mañana tendrán lugar grandes carreras en el circo especial que existe al pié de la barranca de ese pueblo.

A la noche habrá un gran baile en los salones de la municipalidad, para el que se han invitado muchas familias de esta ciudad y de ese partido.

Hospicio de dementes—El Administrador del Hospicio de San Buena Ventura se ha dirijido á la Municipalidad poniendo en su conocimiento que el señor D. Sebastian Casares ha donado á ese establecimiento ciento ochenta kepies para el uso de los alienados.

Desgracia—Ayer un niño como de 18 años de edad se cayó de una vereda al intentar descender para atravesar la calle y un carro que á la sazon pasaba por allí le apretó el cráneo con una de las ruedas dejándolo espirante.

Dos médicos concurrieron en su auxilio pero declararon el caso fatal y en esos momentos dejó de existir.

Luego sobrevino una excena conmovedora.

La madre del niño dueña de un establecimiento de la misma cuadra corrió á recojer á su hijo creyéndolo con vida y se encontró con un cadáver.

La impresion que esta desgracia inesperada le produjo, la hizo perderla razon, siendo necesario emplear cuatro hombres para conducirla hasta su casa.

Estacion Caridad—Esta noche siguen las fiestas en la Estacion Caridad.

Habrá las mismas que anoche, fuegos artificiales bandas de música, tramways toda la noche, luz eléctrica, etc.

Han sido presos—Los jóvenes dependientes de la casa de Villanueva, Victoria 97, donde tuvo lugar el hecho que relatamos ayer bajo el rubro de *en esta condicion va por ladron*, han sido presos hasta definirse la culpabilidad que resulta de lo esclarecido hasta ahora.

La policia va á someterlos al fallo del Tribunal ordinario.

Si hay perfecta seguridad de que el dañado es un ladron, si bien es cierto que nadie debe hacerse justicia por si mismo, hay hechos que son menos culpables si contemplamos la indignacion con que todos contemplan hoy los robos escandalosos que se cometen sin que la Policia pueda reprimirlos.

Hay algo que inclina á creer que el individuo dañado fué culpable y es que no puede suponerse en cuatro dependientes hombres jóvenes y que no hay motivo para creerlos tan crueles para cometer un atentado, sino hubiese mediado la impresion repugnante y odiosa que debió causarles el hecho de ser robados.

Entretanto, la justicia hará su deber, pero bueno es que lo haga pronto.

Se prohibe el barrido—Antenoche en altas horas un individuo barria el frente de una casa. A ese tiempo pasó un agente de Policia y lo arrestó por este hecho.

El proceder es original.

Tenemos entendido que existe vijente una ordenanza municipal obligando á los vecinos del municipio á barrer la parte de la via pública que les corresponda, bajo pena de multa en caso de infraccion.

Y el individuo en cuestion ha sido preso por barrer.

En este caso se puede aplicar aquello de: «palo por que no voga y sinó voga palo».

Se corrijen—Hace algunos dias apareció en el "Liberal" del Paraná, un suelto en el que se decia que por la Aduana de ese pueblo se hacian contrabandos, y que las autoridades, lejos de impedir estos robos al erario nacional, los ocultaban.

Ante tan grave denuncia, el administrador y gefe del Resguardo de la Aduana del Paraná, se han dirijido al Gobierno Nacional pidiéndole mande levantar inmediatamente una sumaria, á fin de que quede evidenciado si hay en esa Aduana algun empleado que tan indignamente desempeñe el puesto que se le ha confiado, ó si la denuncia del *Liberal* no es sinó una infame calumnia.

El gobierno nacional ha pasado estos antecedentes al Procurador fiscal de la nacion.

Los peones de la Aduana—La administracion de rentas ha solicitado del ministerio de Hacienda mande entregarle las piezas de ropa y polies necesarios para dar nuevo vestuario á los peones de Aduana.

Actualmente emplea nuestra aduana 350 peones.

Almacenes de depósito—En los depósitos bajos del semicírculo de la Aduana vieja se va á hacer una importante refaccion.

Hasta ahora, esos depósitos solo servian para guardar liquidos, por las condiciones de aquellos.

Pero suele suceder á menudo lo siguiente: entran á depósito pocos liquidos y muchas otras mercaderías. Entonces los almacenes bajos del semicírculo quedan casi vacios, en tanto que en los demás de la Aduana no caben casi las mercaderias destinadas á ellos.

Con el objeto, pues, de remediar este mal, el Administrador General de Rentas se ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda, pidiéndole autorizacion para mandar practicar en los depósitos bajos del semicírculo las obras necesarias, á fin de que ellos puedan servir, no solo para almacenar liquidos, sino tambien toda clase de mercaderias.

Asesinato en Salta—Por telegrama se han recibido los siguientes detalles del asesinato de la familia de don Miguel Araoz, una de las mas distinguidas y apreciadas de Salta.

El crimen se cometió el 13 á las 12 de la noche.

A esta hora penetró en las habitaciones donde dormia la familia, el criminal, que se llama José Santos, tiene 20 años de edad y ha sido sirviente de la familia, á la cual no debia sino favores.

Este bandido parecia que llevaba la intencion de asesinar á toda la familia.

En un cuarto dormian la señora madre de la familia y una hija mayor llamada Maria Ignacia, casada, pero jóven de 21 á 22 años.

En la habitacion siguiente dormian dos niñas menores y algunos otros chicos.

Desgraciadamente, se hallaban ausentes el señor Araoz y dos hijos mayores que tiene, llamados Cárlos y Manuel.

El asesino se dirijió directamente al lecho donde dormia Maria Ignacia, y clavó por repecidas veces su puñal en el seno de esta preciosa niña.

Felizmente, algunos gritos pudieron escapar de su garganta, los que recordaron á la madre que dormia allí cerca.

La señora saltó de su lecho, pero inmediatamente saltó tambien sobre ella el asesino; y débil como era aquella, no pudo menos que ser vencida en la lucha con una fiera humana.

Pero sus gritos despertaron á toda la familia, y fueron la salvacion de los demás.

Acudieron los sirvientes, pidieron auxilio, y los agentes de policia entraron inmediatamente y consiguieron aprehender al criminal.

Pero Maria Ignacia era ya cadáver, y la madre se hallaba llena de gravísimas heridas.

Se cree, sin embargo, que podrá salvársele.

El asesino se finje loco; pero esto parece ser completamente falso.

Felizmente, ninguna otra desgracia, á mas de las que dejo indicadas, se produjo en esta apreciable y distinguida familia.

Este crimen ha conmovido á toda la sociedad.

Todos piden se haga la mas pronta justicia, castigando al criminal con todo el rigor de la ley.

Fiesta religiosa—En la Boca se preparan grandes fiestas para solemnizar al santo titular de aquella parroquia, San Juan Evangelista, el viérnes 27. El cura Marchi ha dispuesto transferirla para el Domingo 29, á fin de que el vecindario todo pueda concurrir á solemnizar el dia.

Procesados—La policia ha sometido al fallo del Superior Tribunal de Justicia á cuatro individuos que resultan autores de varios robos perpetrados últimamente en las casas de los señores D. Prudencio Gonzalez, D. Manuel Noya y D. Mariano Ferreyra.

Tentativa de homicidio—Ayer hácia las seis de la tarde un moreno sostenia acaloradamente un cambio de palabras insultantes con un dependiente del almacen situado en la esquina de las calles de Cuyo y Montevideo.

Parece que habia sido orijinado porque el dependiente se negára á venderle bebida, sin duda atendiendo que el moreno se hallaba ya ébrio.

En tal situacion este sacó una pistola de que estaba armado y descargó un tiro sobre el dependiente sin lograr herirlo. Inmediatamente se puso en fuga, yendo á refugiarse á una casa de la calle de Montevideo.

Momentos despues dos agentes de la Policia se presentaron en el lugar del suceso y siendo informados del paradero del criminal procedieron á su captura.

Se halla en prision.

Destinado á las armas—El Juez de Paz de Ramallo ha remitido ayer al Departamento de Policia á disposicion del inspector de milicias al individuo Martiniano Diaz, condenado á dos años de servicio en las armas, de conformidad con lo que dispone el artículo 649 del Código Rural.

Dementes—Dos dementes han tenido entrada en la casa Central de Policia: Juan Nobia, español, 51 años y Bernardo Trina, irlandés, 36 años. Este último ha venido remitido por el Juez de Paz de Luján.

Casa de tolerancia—Hace próximamente un mes que los vecinos de la calle de Entre-Rios entre las de Méjico y Chile se presentaron á la Municipalidad solicitando ordenar la clausura de una de esas casas establecida en esa cuadra sin el permiso requerido.

La Municipalidad pidió informe á la policia. Ese informe ha sido ya evacuado. El espediente está en poder de la Municipalidad.

Por ese informe se vé que la casa referida es altamente perjudicial á la moral pública; que en ella se producen diariamente escenas escandalosas.

¿Que hace entonces la Municipalidad que no procede y manda cerrar ese foco de corrupcion instalar en un centro de familias decentes?

¿Habrá olvidado el asunto?

En ese caso se lo hacemos presente.

Revistas comerciales—Hoy se reparten las diversas revistas comerciales correspondientes á la presente quincena. Debe llevarlas el vapor «Rio Grande» que sale mañana para Burdeos y escalas.

Temporal en Montevideo—Ayer en las primeras horas de la mañana se produjo un gran temporal en el puerto de Montevideo.

Fué causa de algunos desastres.

Por telégramas que hemos recibido sabemos que se perdió la barca inglesa «Semiramis» cerca de la costa del Cerro yéndose á pique.

Los tripulantes se subieron á los mastiles para esperar las embarcaciones que iban en su auxilio.

Hasta ayer permanecian aun suspendidos del cordaje y en situacion muy critica.

El vapor de guerra Oriental «Artigas» que fué á prestarle auxilio, abrió rumbo y se vió en la obligacion de acercarse á la costa, no pudiendo salvar á los náufragos de la «Semiramis.»

Inauguracion—En Montevideo debe inaugurarse el 1° de Enero próximo la *Sociedad Internacional del Comercio* que se ha formado recientemente iniciada por los señores Medina, Bonneta.

Bolsa de Comercio—El movimiento de este establecimiento fué ayer bastante activo. Se efectuaron importantes operaciones sobre fondos públicos, subiendo los precios, aunque nada se anotó al contado.

Las operaciones realizadas en cédulas hipotecarias fueron importantes tambien.

Los precios de las de la série A. subieron al 98 2/8 al contado.

Club Lomas Zamora—Este Club se reune en Asamblea General hoy á las 6 1/2 de la tarde en el local de sus sesiones. Lo anunciamos á pedido de algunos socios.

Comunion—El jueves 25 á las 9 1/2 de la mañana tendrá lugar en la capilla del Hospital Francés en la calle Libertad antes de llegar á la plaza de este nombre, la primera comunion de los alumnos del Colegio de Santa Maria sito en la calle de Moreno 195.

Los preparativos de la fiesta se hacen desde ayer y la concurrencia invitada para visitar es bastante.

La compañia nacional de tramways ha tenido la deferencia de ofrecer á los Padres directores de ese Colegio el conducir en sus carruajes gratis á todas las personas que vayan á esa hora á presenciar la ceremonia.

Cueros—Conocemos las siguientes, fuertes transacciones.

Quince mil cueros salados de novillo á 55 reales vendidos por Siljes, San Fernando, á Mr. Backham.

Diez mil mas al mismo precio vendió Ferrer, de Zárate á Arning y Hutz.

Diez mil mas al mismo precio, vendidos por Mujica, de Zárate á Darbyshire Jordan y Ca.

Camino de fierro del Sud—Su prolonga hasta Dolores es cosa decidida.

Los trabajos darán principio el 20 de Enero próximo.

Sereno y alumbrado—La Municipalidad ha recolectado en la última semana 56312 pesos moneda corriente del impuesto de sereno y alumbrado.

Metálico—El «Copérnicus» ha traido de Rio Janeiro 9,000 libras esterlinas, el «Silex» del Uruguay 1,000 fuertes; el «Iova» de la Asuncion 15,000 idem y el «Rio de la Plata» del Salto 3,300 pesos fuertes para Maui y Ca.

Lanas—Desde el dia 13 del actual hasta ayer habian entrado á los distintos mercados de frutos de esta plaza 165 000 arrobas lana: se habian vendido 2,0000 arrobas quedando una existencia en plaza de 650,000 arrobas pues de la última quincena existian 685,000 arrobas.

Compañia Lírica—Ha partido el señor Pimboni, Director de la Orquesta del Teatro de "La Opera" con el objeto de contratar en Europa una compañia Lírica para que funcione en aquel teatro en la proxima temporada.

Exportacion de lanas—Durante la primera quincena del corriente mes se ha esportado la siguiente cantidad.

Para Francia	4705 fardos
Id Belgica	8254 id
Id Inglaterra	1178 id
A la Orden	1221 id
Italia	181 id
Estados Unidos	571 id
Total	16110 fardos

Precio de la lana—Ayer se vendió en el mercado Constitucion un lote de lana de la Magdalena al precio de 122 pesos arroba. Es la mejor lana que se ha conocido en nuestros mercados.

Propuesta aceptada—La Corporacion Municipal ha aceptado como mas ventajosa la propuesta hecha por el señor D. Eladio Acuña para la provision de seis mil galones kerosene para el alumbrado público, al precio de 12 pesos mjc. galon.

Máquinas de hacer municion—Los señores Fusoni Hnos. y Mayeroff, se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando se les conceda la libre introduccion de 14 bultos que les han llegado y que constituyen una máquina para hacer municion destinada á implantar en el país esta nueva industria.

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Hermanas, San Nicolás el vapor "San Cristóbal" en combinacion con el que sale del Retiro á las 10 de la mañana, admite pasageros y encomiendas.

Para el salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés "Silex".

JUEVES

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor inglés "Saturno".

Para Baradero, Rosario, y escalas á 10 de la mañana del Retiro el "Capitan."

Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el "Rio de la Plata".

Para Montevideo, con carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el vapor "Villa del Salto."

VIERNES

Para Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas, Obligado, San Nicolás, Rosario, Santa Fé, Paraná á las 10 de la mañana del Retiro, el vapor Nacional "Primer Argentino."

DOMINGO

29 de Diciembre, para la Asuncion con escalas San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá "República."

LUNES

Para la Victoria el vapor nacional "Aguila" admite carga, pasageros y encomiendas;

Los anticipos de sueldos—Por el gabinete Nacional se ha dispuesto que, desde el 1° de Enero próximo, todo anticipo de sueldos que se haga á cualquier empleado de la administracion, se descontará del sueldo por terceras partes.

Como si fuese muy largo para estas anticipaciones.

Ferro-carril del Oeste—El Administrador de Rentas Nacionales en la Concordia, se dirijió últimamente al Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, dándole cuenta que los empresarios del Ferro-Carril del Este, en la provincia de Entre Rios, querian se les dejase introducir libres de derecho, como si fuesen materiales del ferro-carril, artículos de uso y empleo completamente diversos, tales como espejos, ropa para los peones, muebles para las estaciones, etc.

El Ministerio de Hacienda ha comunicado á la mencionada administracion de rentas, que no debe permitir la libre introduccion sino únicamente de aquellos materiales y útiles correspondientes á un ferro-carril, tales como rails y todo lo concerniente á ellos, locomotoras, coches para pasajeros, wagones de carga, útiles para su reparacion. Los espejos, ropa para los trabajadores, y todos los demas artículos que no correspondan á lo que es el ferro-carril, deberán pagar por su importacion los derechos que le correspondan.

Como esplotan estas empresas la condescendencia de una de nuestras autoridades!

LABERINTO

Por renglones desiguales doy comienzo á este Laberinto.

Renglones desiguales es lo mismo que si dijeramos versos.

¿Lo sabiais? me alegro.

Atencion!....

APARICION.

Yo vi sobre mi frente
Un ángel blanco en el azul del cielo;
La borrasca inclemente
Apaciguaba su radioso vuelo
Y al mar volvia la perdida calma.
Y yo le dije:—¿Qué me quieres, angel?
Y contestóme: Vengo por tu alma.

—

Vi que era una mujer y tuve miedo,
Y así le dije con dolientes quejas:
Y cuando huyas de mí, ¿cómo yo quedo?
Si me robas el alma ¿qué me dejas?
No contestó: la noche se estendia
Del cielo por la bóveda sombria
Y grité:—dime, dime,
¿A dónde llevarás el alma mia?
Y calló.—Mensajero
De la altura sublime,
Dime para que pueda conocerte:
¿Eres quizás la vida?
¿Eres quizás la muerte?
La sombra cada vez mas estendida,
Llenaba el firmamento,
Y negro se hizo el ángel cual la noche,
Y así esclamó con seductor acento:
—Ven: yo soy el Amor.

—

Y entre las sombras
Brillaba su semblante con mas galas
Que el placentero dia
Vestido alegre con sus luces bellas,
Y al través de las plumas de sus álas
Resplandecer veia
Con vibradora luz miles de estrellas.

A la hora en que estais leyendo estos renglones, la *noche buena* se habrá ya sepultado en los abismos insondables del pasado.

Pero mientras escribo, mientras trazo estas lineas sobre el deleznable papel, aun no ha llegado la *noche buena*: faltan todavia ocho mortales horas.

—Pero si ya ha pasado ¡esclamaron!

—Para vosotras, si, pero no para mí que estoy escribiendo el dia ántes lo que debe ser leido veinticuatro despues.

Por lo tanto, vosotras ya estais al cabo de los episodios que aun ignoro. Pretender yo ánticipadamente hacer comentarios sobre lo que no he visto, seria empresa temeraria, digna por mas de un concepto de los circulos electorales que todo lo adivinan y presienten aguijados por el deseo del triunfo.

Mas no, incapaz he sido, soy ó seré de tirar las cartas, levantar una figura, ó recurrir al magnetismo para descifrar lo futuro.

Quédese esto, repito, para los políticos de la legua, para los sobrinos que ven con desesperacion engordar ó ver der salud á sus amadios tios, para las solteronas que buscan su media naranja aunque sea en los jardines del diablo, para el enfermo que se vé amenazado por el médico, para los gefes de fronteras que ignoran cuando, como y por donde invadirán los indios, para las amantes que cortejan á una coqueta, y finalmente, para los ingenieros que discuten sobre la arcilla, greda, barro, tosca ó mil diablos que forman el lecho del Rio de la Plata.

No acudo á la sonámbula de la calle de la Libertad por que esa señora me deshaució en cierta ocasion, asegurando que yo debia rematar en fraile tarde ó temprano, y temo fundadamente oir de sus labios por segunda vez la temible sentencia.

¡Si seré fraile con el tiempo?

Nadie sabe lo que será, nada hay nuevo bajo el sol.

Puede cumplirse por decreto del destino la profecia de la sonámbula, entonces....ah! entonces.... horror! terror! furor!.....me verán los lectores subir á la cátedra del Espíritu Santo y lanzar rayos desde allí contra todas las cronistas del mundo por desvergonzados, por irreligiosos, por.....por cronistas.

Pero me desvio del camino recto.

Dejemos que el tiempo descubridor de todas las cosas, realice ó no realice el augurio de la sibila porteña y sigamos arando con los bueyes.

¿Qué decia?

Que la *noche buena* solo existe ya como recuerdo.

Pues si solo existe como recuerdo, no vale la pena que le consagremos tan marcada atencion, y acaparando para el Laberinto siguiente, los episodios que en ella hayan sobresalido, pongamos tres

⁂

EN UN ALBUM

Las flores, que esparcen su aroma en tu estancia
El aura, que besa tu pálido rostro.
¿No es cierto que á veces mui bajo á tu oido,
Murmuran sus adoros?.
Pues bien, de las flores que aroman tu estancia,
Del aura, que besa su pálido rostro.
Al ver que te quieren, como yo te quiero.
Me encuentro zeloso.

⁂

Gallardo mozo es Miguel,
Pero su mujer no es bella,
Y sin embargo á mí ella.
Me gusta mucho mas que él.

⁂

¿Con que la concubina del finado *Dosito* del Tandil pensaba renovar el primero del mes entrante las feshorias que el año pasado nos estremecieron de horror?

¡Vaya con la matrona agradecida!

Se conoce que ha heredado algo del celebre *Dosito*, ó Diosesito lo mismo, dá.

Claro es que los masones, los gringos, los crejes serian los predestinados á caer bajo el puñal de alevosos bandidos, pues los católicos se hallan resguardados por el Anjel de la guarda de cada uno de ellos.

Ridiculas son las medidas que usan las nuevas sostenedoras de la relijion.

¡Cuan diferente procede el Dios de San Buena Ventura!

Si alguno reniega de la virgen, le niega cigarrillos, azúcar ó yerba, el *Dios* se vuelve magestuosamente hácia la pared, y haciendo mil signos, esclama: ¡¡qué doscientos millones de años vague el alma de este pícaro en lo mas profundo de los infiernos ó perseguido por víboras, sapos y tigres!!

Le dais el cigarrillo, y entonces dice: "levanto" la escomunion, y que su alma vague mil millones de años por la iglesia matriz de Córdoba.!!

Aprended ignorantes!: así proceden los verdaderos *dioses*, sin conservar rencor, ni mantener el tremendo anathema.

Soy de parecer que esa concubina del héroe del Tandil sea remitida á la Convalescencia.

No pasa de una simple *loca.*

⁂

En el campo....

Ella—Que placer, Federico, comer jamon en la soledad del campo, aquí junto á la fuente!

El—Es verdad, Maria; pero dime ¿no es acaso escelente el jamon en la ciudad?

Ella—Si, pero en el campo......

El—¡Maldita moda!

Y tiene razon el pobre marido digo yo: la gente cree tocar el cielo con las manos si se retira al campo

Una vez allí, se aburren soberanamente y si no vuelven á la ciudad, es por el *que dirán* tan acostumbrado.

¡O tempora, o mores! ¡O tiempos estos del viche moro!

⁂

EPIGRAMA.

Morir por la libertad.
Es vivir siempre en la historia;
Y deja eterna memoria
Quien muere por la verdad.
Morir por la libertad
Eterna paga asegura
Conquistando allá en la altura
Estado eterno, feliz;
¿Y qué resta al infeliz
Que muere por la hermosura?

⁂

—Como salió su hijo en los ecsámenes, misia Da. Manuela?

—Perfectamente; casi el mejor de todas.

—Me alegro infinito, ¿qué clasificacion alcanzó?

—La de.. *reprobado.*

—Jesus! ¿y cómo decia vd. que habia salido bien?

—Es muy claro: entre los *reprobados* él fué quien dió mayores muestras de que merecia esa clasificacion.

—Ah!....

—El cuento es que sea *primero* en todo.

—Oh!....

⁂

Hacen diez años á que compuse esta pavada......

—No enseñe á su hija, D. Pedro,
Ese maldito latin
Que nunca la mujer sábia
Ha conseguido buen fin.
—Pues para que lo consiga
Latin, enseño á Mamerta?
Que la mujer siempre debe
Tener una lengua *muerta*

⁂

—Porqué signo del zodiaco pasa el sol en este mes de Diciembre? preguntaba ayer una esposa tiernísima á su muy adorado esposo.

—Creo que pasa por.... *Virgo*, no no!; por *Leo*... tampoco.. por....¡caramba! no recuerdo en este momento, aunque lo tengo clavado aquí (y el buen esposo se llevó la mano á la frente.)

Sepan mis lectores que el sol en este mes pasa por *Crapicornio*.

Lo tenia clavado, eh?....

⁂

Pensamientos.

El hombre inaccesible y soberbio, oculta siempre la debilidad y timidez.

No hay un solo rey que no descienda de un esclavo, ni un esclavo que no haya tenido reyes en su familia.

Oráculos mudos que pulen las facciones son los espejos: espejos elocuentes que corrijen las costumbres son los desengaños.

El amor es una mujer y un hombre que se derrite es un ángel.

Suspirar por el objeto amado, es un bien en comparacion de vivir con el que se aborrece.

La memoria de las mujeres es mas peligrosa [illegible] su talento.

Es de necios decir: *pensaba.*

Hasta pasado mañana....

SOLICITADAS

Sres. Redactores de la *Pampa.*

En contando con el patriotismo liberal y buen deseo de ustedes, que nos hemos determinado á tomar la pluma á pesar de no entenderlo, pero animados del mismo, manifestado por su diario que nosotros leemos, es que vamos á hacerlo no dudando de su cooperacion para remediar el gran mal que aflije á la campaña, pues nosotros, habitantes de la Pampa, hijos desheredados del alcance de la civilizacion y del lujo, debiamos cuando menos esperar la proteccion de la justicia en amparo de la propiedad y del hogar, pero frustradas nuestras esperanzas, el desencanto y la desesperacion se apodera de nosotros y pronto todos tendremos que abandonarla.

De fronteras no hay que hablar, nuestra condicion empeora cada dia, y al amanecer de cada uno, menos es la seguridad, mayores los robos que perpetran los bandoleros y desertores que cruzan con toda impunidad.

Solo al hombre honrado se le perjudica con recargos de todo género, no dejándole ni los peones necesarios para entregar las cuatro vacas que le dejaron los indios antes que vuelvan por les demás; pero de esto poco le importa al señor Ministro de la Guerra que mas servicio haria al pais retirándo-

se á su casa que permaneciendo en un puesto que no sabe desempeñar.

La campana, única vaca lechera que todos ordeñan sin piedad hasta imposibilitarla, es la que no tiene derecho para esperar la proteccion.

"nos de los decendientes de los Cuitiños, Alen, Cabrera y "Troncosos, con todo, eran mas disculpables, ellos servian á una idea política y asesinaban la materia, estos "nuevos vietagos asesinan al espiritu y lo que hay de "mas sagrado en el hombre, el honor!!

R E — TRES MANZANAS DE TERRENO / á una cuadra de distancia / DEL CAMINO REAL / CON FRENTE / SOBRE EL FERRO - CARRIL / Y EN LA MAS / Distinguida vecindad / **W E**

M A — Terrenos altos, el mejor parage, y que sobre todo se venderán á todo precio, en lotes grandes lotes chicos á gustó del comprador. / **H E**

T E — El miércoles 25 del corrient fiesta, á las 2 en punto de la tarde al mejor precio, un terreno, á 6 cuadras ántes de llegar á Flores, á 200 vs. del tramway ó sea del amino Real, linda con el ferro-arril del Oeste, terreno altísimo. / **L Y**

S POR **I** — WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA / EN / SAN JOSÉ DE FLORES / MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE / A LAS 2 EN PUNTO / DE LA TARDE / **G I**

N I — Al rededor está edificado; hay las quintas del Dr. Fondal, de F. Gimenez, del Sr. Fiñero y Bathge y tantas otras como la de Riestra, Gandulffo, etc.—Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la 4 del dia. / **M E**

G U — El q' busca ó desea adquirir una linda quinta, léjos del bullicio y del camino real, pero con la ventaja del tramway no pierda la ocasion pues la venta se hará. / **N E**

A L — Á TODO PRECIO / aun que sea por / LA MITAD DE SU VALOR / EN LOTES / AL GUSTO DEL COMPRADOR / CON TITULOS DE 1ª CLASE / Boletos i planos, Bolivar 19 / **Z y Cª**

Lo que no comprendemos es como habiendo tanto hacendado y transeunte de l campaña en esa capital, que no trabajen para remediar de algun modo el mal, por eso es que nosotros en la órbita pequeña de nuestra inteligencia, pero vasta esfera de esperiencia, vamos á proponer uno que consideramos el mas fácil por estar ya costeado en su mayor parte, mucho mas hoy que al fin se pretende enganchar para el servicio de fronteras, pero el mal no se remediará con esta sola medida porque la desercion sera lo mismo ó peor.

Vemos en la actualidad los partes diarios de los gefes á los jueces de paz y de estos á los alcaldes, con nombres, apellidos, pelos y señales de los infinitos desertores y con especificacion de los partidos. ¿Quién los prende señores Redactores? Ustedes lo saben bien; los alcaldes y tenientes se hacen los que no saben (pues conocen perfectamente á los individuos) porque no quieren comprometerse y hasta cambiarse el nombre para evadir la persecucion.

Gruzan robando por toda la campana sin que se les haga nada. De las demás Provincias vienen con toda libertad trayendo un simple papel sellado que compran y se hacen escribir pésimamente, titulándolo para escarnio de la autoridad, *pasaporte* sin mas requisito que la firma, fechado en la *Provincia tal*, y sin siquiera el sello de la autoridad que lo jira, y estos *pasaportes* son los que se exhiben á los que se respetan cuando se les llega á pedir. Sabemos de varios gauchos que pasan de norte á sud robando y vuelven con sus *pasaportes* que les sirve para dos meses parapetándose en él para todas sus fechorias sin que pueda siquiera destinárseles al servicio por mal entretenidos.

Todo esto se remediaria si los gobiernos una vez en el poder se acordaran de las promesas infinitas que antes de escalarlo hacen, de atender en primera escala la campaña, porque comprenden que sin su cooperacion serán derrotados, pero, vana ilusion, una vez en el todo lo olvidan, y las ilusiones, las esperanzas nuestras, todo es quimera, cuando solo un poquito bastaria para aliviar nuestra desgraciada condicion.

Todos los juzgados tienen una partida para vigilar el campo, sin embargo su vigilancia no pasa de la casa, la chacra y la estancia del juez, obligándoseles que esa partida dotada de un oficial inteligente y honrado que facilmente se consigue con solo pagar un poco mas, forme dos ó tres partidas que distribuidas en rumbos distintos recorran el campo, allanen los ranchos dudosos que es donde se cobijan todos los desertores, matreros, mal entretenidos, etc., y entonces todos los vecinos tendriamos cuidado de indagar donde están para en el acto hacerlos prender; de este modo tendriamos peones, habria familia y hogar y debiemente si se les autoriza el pasar á otro partido en persecusion; entonces los pueblos de campaña tendrian mas movimiento, los que desertan no lo harian con tanta facilidad, las cuereadas desaparecerian como toda la mayor parte de los robos, la partida tendria buenos caballos, no solo de los de marcas desconocidas, sino que el vecindario las auxiliaria en un todo, se recogerian las de marcas estraviadas, pudiendo asi sus dueños encontrarlos mas facilmente y estaria el partido vigilado, y si un mal juez ó subalterno no cumplia con su deber, el vecino se lo reclamaria, porque es solamente asi que podria obligárseles.

Todos saben que el gaucho se enrola dando tal casa por paradero y cuando van á citarlo ha desaparecido, pues con esa papeleta y el supuesto *pase* andan en todos los partidos y asi la autoridad inmediata cortaria el mal, y sobre todo seria un freno grande para contener los abusos.

Pero somos molestos ya, señores Redactores y sin mas titulos que el de suscritores á su diario y el de porteños, volvemos á pedirles un lugar en las columnas de su popular diario y la proteccion de su inteligencia á fin de que se remedie este gran mal.

Quedamos de usted A. S. S.

Unos hacendados.

Primer aniversario de la horrorosa catástrofe del vapor "America"

En igual dia al de hoy, del año 1871, sucedió en las aguas del Rio de la Plata una catástrofe espantosa, con el incendio del hermoso vapor "América" segun universalmente se sabe.

No es nuestro ánimo recitar á la Sociedad Argentina lo que ya le consta con minuciosidad referente á aquella hecatombe, pero sí suplicarle, eleve fervientes oraciones al altisimo. por las almas de las 140 personas de su seno, fue en conciencia, perecieron victimas de la impericia, de la nulidad, ó del aturdimiento de un Capitan, qué enfaticamente se apropia el titulo de "Comandante de Paquete."

Tambien queremos hacer públicos "en este dia, para nosotros memorable" los groseros insultos que aquel Ex Capitan, en un folleto que dió á luz recientemente, dirijió á algunos de los pasageros del "América" en la noche fatal de su incendio, á la Prensa Bonaerense que lo comentó con enérgicos conceptos, y hasta al pueblo que ha sufrido sus terribles consecuencias.

Hé aqui esos dicterios.

En el capitulo 7.° del que llamaremos prólogo de aquel "folleto, dice Bossi—" Asi es como los compañeros del infortunio vinieron á ser los instrumentos de mis miserables "enemigos, y asi se esplica esa tenacidad en querer responsabilizarme, pero ninguno se atrevió en ese aguacero de "insultos, acusarme de criminal, asumiendo, bien cierto la "responsabilidad personal.—Uno solo, el mal educado Billinghurst, (1) e. que no sabe hablar sin emplear los términos de la canalla, solo ese se atrevio desde Buenos Aires "contestar á una invitacion, que no aceptaba desafio mio "porque era un criminal—¿y quien me habia juzgado y "condenado para declararme tal? Miserable, asesino del honor ajeno, causante de muchos ahogados, porque sus desesperados gritos fueron los que pusieron la confusion "aborde, é hizo precipitar al mar á muchos antes de "tiempo."

El capitulo X. empieza asi:—"En Buenos Aires el "Nacional y la Tribuna" se mostraron dignos de figurar entre "los mas inmundos pasquines. Esos escritores ofendieron mas á su propia patria que á mi persona, porque la "prensa es el espejo del grado de civilizacion y cultura de "un pais.—Uno de ellos ya ha sido castigado, el otro algun "dia le tocará su turno: no hay deuda en este mundo que "no se pague."

"Hay que notar, que esas dos empresas durante la guerra Franco-Prusiana, las he servido diariamente sin que "les costara un centavo, conduciendo en todos los viajes á "sus agentes que eran los cronistas, para anticiparse á dar "las noticias, y mas de una vez gasté mayor cantidad de "carbon para servirlos.

"¡Que gratos fueron! ¿No es verdad? ¡Que bien me correspondieron! ¡Que leccion para los estrangeros!, "Pero "lo mas curioso es, que estos escritores tan humanos, son "los mismos que todos los dias no hablan mas que de degüellos, de asesinos, propagandistas constantes de la maledicencia con olor á sangre de unos contra otros, encontrándose mutuamente las mas terribles hecatombes humanas, felicitándose en las matanzas entre humanos; "pues estos mismos, han querido conmigo hacer alarde de "una humanidad que no existe.

"La prueba de que no existe, es que pocas veces se ocupan con poca escepcion de tantos asesinos que pululan las "calles de estos pagos, y que dia á dia la estadistica criminal aumenta asombrosamente. Hemos visto andar á "balazos en la calle, como al principio de la California, ¿y "acaso esos Señores se ocuparon ni de condenar el hecho "no, porque todo se mira bajo el prisma de partido, ó de "estranjero é hijo del pais."

"Esa especie de prólogo concluye en estos términos:—A "continuacion hallaran los lectores todo cuanto se ha publicado respecto de la catástrofe, menos los inmundos pasquines de los Billinghurst, Castro y otros—me estimo demasiado para ocuparme mas de estos asesinos del honor ageno, los que entrego al desprecio público; la persona que "se estime debe rechazarlos como al leproso, porque si "este puede enfermar el cuerpo, aquellos infaman á cuantos se pongan en su contacto y degradan á la humanidad entera; seres tan despreciables como esos malvados "debian de ser marcados en la frente con un fierro rojo "para que todo el mundo los conociera. Por amor á la "patria de mis hijos, no quiero presentar á mis lectores "esos rasgos de ferocidad, de barbarie y de bajeza dig-

Asi escribia Bossi en Octubre del 72.

Juzguen la culta Sociedad Argentina y su prensa ilustrada.

No pueden concebirse ni mas atrevimiento ni mas osadia.

Ahora solo deseamos que esas mismas sociedades y prensa comparen el poder honorifico reciente del "Comandante del Saturno, Señor Mágñasco, y el de Bossi Capitan del América, ambos probados en los siniestros que sufrieron sus respectivos buques y concluyan esclamando:

¡Honor al mérito de Magñasco!

Protesta enérgica contra la impericia y cinismo de Bossi.

Y dediquen una lágrima á las victimas del 24 de Diciembre de 1871.

Varios náufragos del "América."

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1871

Abuso en Quilmes.

D. Agapito Echagüe ha cobrado un mil pesos mjc. por el alquiler de un catre el cual fué prestado á un vecino, y cual no seria la sorpresa al devolver dicha prenda. El gran Agapito, Consul Inglés cobró por su arrendamiento la friolera de mil pesos mjc. los cuales fueron satisfechos en el acto.

Pobre Quilmes en manos de Agapito Echagüe.

(Garantido)

G. E.

"CLUB CONSTITUCIONALISTA"

En Buenos Aires á veinte y dos de Diciembre de milochocientos setenta y dos, reunidos los ciudadanos del "Club Constitucionalista" hecha lectura de varias cartas, se acordó: 1° reemplazar al Dr. Saavedra Zavaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la comision Directiva y de candidato de Diputado al Congreso Nacional de 1873; votóse por los representantes de los grupos Parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoria el Dr. Ricardo Gutierrez para uno y otro, y asi se proclamó; 2° que precaviendo estravios, permanezca la lista en los periódicos hasta el primero de Enero dia de la eleccion. Se recomendó el cumplimiento estricto del reglamento.

La lista queda constituida asi:

Diputados al congreso Nacional de 1873.

Coronel Don Mariano Moreno
" Manuel Ocampo
Dr. " Miguel Esteves Sagui
" " José A. Acosta
" " Ramon del Arca
" " Alejandro Plaza Montero
" " Pedro Goyena
" " Evaristo Carriego
" " Martin Matheu
" " Jose Victoriano Cabral
" " Ricardo Gutierrez
Coronel " Olegario Gordillo
" José Manuel Estrada
" " Florencio Garrigós

M. MATHEU, Presidente
M. G. Torres, Pro-Secretario.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Diciembre 24 de 1872.

Apesar de no haber vencimientos en Fondos Públicos Nales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron muy importantes y animadas habiendo empesado muy tarde y sin anotarse al contado.

Las ventas ascendieron á 186090 pesos plata á precios un cuarto por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 28 41600 al 80 5/8 p%.
" " 21. 5000 " " 3/4 "
" " " . 59,000 " " " "
" " " . 50,000 " " " "
" " " . 23,000 " " " "
" " " . 25,000 " " " ".
1873—Enero 10 10,000 " 79 1/2 id quedando firme.

El año pdo. no hubo operaciones por ser fiesta.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la bolsa de Comercio 29,200 ps. fts. en titulos de la série A. de 8 p%. de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes:

Dbre. 31,5000 al 58 3/8 p%.
id 26, 12,000 id id id id.
Al cdo. 3000 id id 1/4 id.
id id 3200 id id 3/8 id.

Como se vé han subido un *octavo* por ciento mas que el precio del dia anterior.

Descuentos

Siguen realizándose en plaza de 7 á 9 p% segun firmas y plazos quedando abundante con garantia de titules de renta.

Titulos y Acciones

He aqui el valor, á que se cotizan en la Bolsa los principales.

Fondos Nacionales de 2 1/2 p% de amortizacion nominal.
Id puentes y Caminos, á la par.
Bonos Municipales, 95 1/2 p%.
Cédulas Hipotecarias série A 98 3/8 B 28 C. 97 5/8 C 97 1/4.
Ferro-Carril del Sud nominal, id id central á la par.
Acciones del Gas 150 p% de premio.
Id de la Bolsa 100 id id,
Caja de Crédito Hipotecario á la par.
Banco Arjentino nominal.
Id Italiano 3 p% de premio.
Tramway Ciudad Buenos, Aires 60 p% de premio,
Coliseum, nominal.
Telegrafo Tra-andino idem.

Cambios.

He aqui los fijados para el Paquete Franco Rio Grande de la linea de Burdeos.

Inglaterra 49 1/2 á 49 1/4 peniques por peso fts.
Francia, 5, 32 á 5. 28 francos.
Amberes, 5, 30 á 5. 28 id.
Hamburgo sin operaciones
Berlin 42 1/8 y 42 sgn.
España, sin operaciones.
E. Unidos idem.
Rio Janeiro 30,612 y 30,700 reis por onza de oro.
Montevideo 1/8 y 1/4 p% de premio.

BUENA VENTA DE LANA.

En el mercado del Sud, se realizó hoy un lote lana fina, especial en clase y condicion de la Magdalena á ps. 22 la arb. pero esto no hace norma los precios.

Mercado de importacion

Aguardiente—Se han vendido varios lotes de 38 á 40 o, á $ 19 y 20 galon dpdo.
Azucar refinada—Del Havre.
Se ha realizado un lote á 15 rls. fts. abordo.

Articulos Españoles

Vino tinto—Se han vendido 300 pps. vino tinto (marcas $ 1200 y 1300 y 100 pps. de la marca Garay á $ 1205 dpdo.

Articulos Italianos

Fideos—Se han vendido 3,000 caj fideos defectuosos á $ 55 y 60.
300 id de Buena clase á 72 y 300 id id á 65 pesos dpdo.

Potros
Algunos lotes, 56 á 58 ps mjc.
Clasificados, 60 ps id.
Derecho, 39 ps id.

Grasa y sebo
Grasa en panza, 56 á 37 ps arroba.
Sebo pisado, 24 á 25 ps arroba.
Id casco campo, 40 á 42 ps arroba.
Id estilo embarque, 14 3/8 á 14 1/2 rls ftes. arb.

Trigo
De la nueva cosecha se cobró á 140 y hasta 170 la faneg

Maiz
Algunas partidas de granado á 90 y hasta 95 ps. fanegs, en espiga 70 y 75 ps. la fanega.

Cebada
40 hasta 46 ps. la fanega.

Harina
25 á 27 ps. la arroba.

Pasto
Entre 480 á 650 segun clase.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Diciembre 24 de 1872.

Las transacciones realizadas hoy en lanas, son muy importantes.

He aqui los precios y el resultado de las ventas generales:

Lanas

Lanas finas especiales, se han vendido en la Plaza Constitucion y en depósito, á ps 92, 98 y 108 arb.
Otras, de acuerdo con su clase, y condicion etc etc, á ps 72, 77, 78 1/2, 80, 83, 85, 88, y 90 arb.
Nota—Vendiéronse 30,000 arb.

Cueros vacunos secos.
De campo segun condicion á ps 189 á 191 pesada,

Pieles lanares
Matadero 27 y 28 rls libra.
Campo 23 id 26 id id.
Corperitos ps 13 id 14 docs.

Cerda
Mezcla superior del Sud obtuvo ps 215 arb.
Otras segun clase ps 178 á 196 id.

Nutria
Pequeños lotes á 4. 2 rls libra.

Grasa y sebo
Bordalesas condicion de exportacion 14 1/2 rls.
Condicion de campo ps 40 44.

Cereales
Trigos, segun clase ps 130 á 150 fanega.
Mais, 72 id 80 id.
Cebada, 37 id 46 id.
Harina en los molinos, 26 id 28 arb.

Pasto seco
Alfalfa superior fardo al campo ps. 750, tonelada.
Mezcla id id id 400 id.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Diciembre 24 de 1872

Continua la animacion en las operaciones de lanas, especialmente por las buenas clases y limpios Los precios varian entre 75 á 901 la cifra mas alta.

Vacunos, vendiéronse algunos lotes á 184, 186 y 188 la pesada 850 cueros campiaron manos entre estos precios.

Lanares
Campo vendese á 24 y hasta 26 rls libra,
Por docena 230 á 250 la docena.
Matadero se colocó un pequeño loto á 27 1/2 rls libra.
Desecho, 80 á 90 doc.
Pelados 50 á 61 ps. arrb.

Corderos
35 á 40 rls doc.

Corderitos
Al barrer, 12 id 13 1/2 fdos.

Entrada de frutos por el Ferro-Carril del Sud á la Estacion Buenos Aires.

Diciembre 24.

Del Vecino á E. Casedo, 30 docs. lanares. 1000 arb. lana.
Ranchos á Estevez, 450 id id.
Rauch á Egües, 3 id id, 204 id id.
Chascomús á José G. Lezama, 6 id id, 700 id id.
Dolores á Casaux S. Sahores. 4 id id, 62 cs. vacs, 30 arb. cerda, 80 arb. sebo.
San Vicente á Trelles á Gayola, 300 arb. lana.
Total 62 cs. vacs, 99 docs. lanares, 2654 arb. lana, 30 cerda, 80 arb. sebo.

Entrada de frutos por carretas al Mercado del Sud.

Suarez á Bellog hnos. 305 cs. vacs, 9 docs. lanares, 139 arb. lana, 3 carretas.
Ayacucho á G. Ball y ca. 20 id id, 1000 id id 4 id.
Id á S. B. Bonemant, 30 id id, 50 id id' 820 id id, 20 arb' cerda, 9 id.
Azul á C. y Sahores, 1250 arb. id id, 6 id.
Id á Trelles y Gayolo, 15 potros, 100 docs lanares, 290 id id, 50 arb. cerda.
Tandil á C. Sahores, 250 cs. vacs. 13 docs. lanares.
Id id, 164 id id, 195 becerros, 100 docs, lanares. . 6
Mar Chiquita á D. Nazar, 13 docs lanares 1000 arrb, lanas 5.
Balcarce á D. Guenard, 15 id id 1250 id id 5.
Tapalqué á C. Sahores, 1200 id, 5 id.
Rauch, Etchegaray 12 id id 4800 id id, 9 lanares 6 arb. cerda 9 carretas.
Lomas de Zamora, á Ruiz 26 id id 1 id.
Vecino, á Casaux y Sahores, 9 vacunos, 25 docs. lanares, 1900 cs. lanares, 4 arb. cerda, 19 arb. grasa, 38 id.
Tuyú, á Trelles y G yolo, 20 vacunos, 5 potros, 12 lanares, 8 arb, lana 18 arb. cerda 4 id.
San Vicente, á E. Canedos, 2000 arb. lana 100 id.
Tordillo á Martinez, 35 docs. lanares, 1300 arb. lana.
Total vacunos, 1097 cs. vacunos, 195 becerros, 20 potros, 416 docs. lanares, lana arb. 15781, cerda arb, 98 ar b grasa arb. 89, carretas 81.

Entrada de frutos al Mercado 11 Setiembre.

Chivilcoy á Robbio 460 arb. lana.
Id á Orden 515 fdos trigo, 70 fdos maiz, 572 arb. lana, 13 docenas lanares, 3 potros.
Id á Duggan 800 arb. lana.
Id á Hernaudez 112 docs lanares, 940 arb. grasa, 1 docena corderos.
Id á Lynch 645 arb lana.
Id á Mañay 42 doc lanares 55 vacunos 41 potros 4 arrb. cerda.
Lobos á Orden, 852 arrb lana.
Id á Paz, Orden 95 fs. maiz, 920 arrb. grasa.
id id á Giraldo, 1 Murature, 10 fs. trigo.
[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Brunn 2 caj. corchos.
Brunell 4 pdos pavilo.
G[illegible]ui 1 caj. legumbres.
Escalada 60 bult. yerba.
Hale 9 bocojes tabos en hoja.
Etchepareborda 200 caj. aceite.
Bunge 1 caj, conservas.
Carbone 10 bcas azucar refinada.
Dilleman 1 caj. salmon.
Pequin 25 azuc. refinada.
Hoheg 1300 caj. almidon.
Rivolta 5 id quesos.
M. Rojos 10 bult. yerba.
Rutchervayh 100 caj. azul.
Aleira 100 bcas azuc. refinada.
Nuñez 1000 faneg. cal.
Logegoray 18 caj. conservas.
Pequin 1 caj. confituras.
D. Peno 100 caj. aceite latas, 20 bult. yerba paraguaya.
Rossi 5 bcas. dulce guayaba.
Cambaceres 307 lastres sal.
R. Veja 420 caj. aceite en latas, 1,150 id pasas de uvas.

Bebidas

Etchepareborda 200 cj. vermouth 200 cj, ajenjo.
D[illegible] 13 cj. vino francés.
Peguino 60 bord, vino,
Granapan 93 cj. vino jerez.
M. Tu[illegible]or 1 cj. papel para bolsas.
Bruhn 50 cj. Bitters 205 " vermouth.
Amand 200 " id.
Pensano 200 id Pip, 15 1/2 vino tinto.
Barbien 5 casc. ajenjo.
Marcy 19 cj. cigarr. Habanos.
Ledesma 1 pip. caña,
2 caj. cigarros Habanos.
Civils 1 eja id id id,
Meyer 109 cj. vino Burdeos.
Belgrano 1 canast. loza.
Fusoni 320 bord. vino.
Delfino 20 damajs ino blanco.
Luders 200 cj. cerveza.
Dirube 500 id vermuth 500 id ajenjo.
Delfino 47 Pip. 24 1/2 Vino tinto.
Drogas Medicinas y punturas.

Drogas medicinas y pinturas

Mantels 10 cjs flor de oblon.
Richart 15 " " " "
Ruschewayh 5 barr. goma.
Ferber 6 bcas cola fuerte.
Müller 2 cjs agua lsca 2 id alambre 1 casc. amapolas 3 casc. chuño y flor de azahar 2 cj manteca de cacao 6 cj varios artc.
Richard 3 tambores soda caustica.
Sanchey 2 cj tónico oriental.
B. Stokes 50 bcs ceniza de sosa.
L. Vignan 9 bult. pinturas tiza y albayalde.
Pasto 125 canast. aguas minerales 50 id " id.
Z. Paiz 246 tambores agua raz 5 id especifico para ovejas.
Mantels 100 bcs brea rubia 15 cj pintura comun.
Estevenet 10 barr. negro animal.

Muebles, alhajas y armas

Rosiani 1 cj. cajas bronce.
6 cj. cajas fierro surtid.
Bertonet 4 cj. cartucho revolvers.
Lezica 1 cj. varios artic.
D. Paris 10 id armas surtid.
Shaw hos 5 cj. cada uno 2 cajas fierro, surtidas.
Shane 587 sillas surtidas.
Martindale 6 cj. muebles.
Estevenet 2 id talabarteria.
Mongnillot 1 id pianos Erard.
Moore T. 80 cj. sillas madera.

Merceria

Bemberg 5 cj metal plateado.
Ebbinghaus 5 cj agujas.
Estevenet 2 cj tacos para Billar 2 cj artic. de metalico 3 cj estractos ordinarios.
Thompson 3 cj artic. para pintores.
Schulte 5 cj acordiones.
Luders 5 cj jabones de olor 2 cj collares de vidrio.
Sanchey 2 cj jabon de olor.
Luders 1 cj botones para paño,
Apesteguy 2 cj cintas.
Rivolta 2 cj papel pintado.
Pellyer 15 cj perfumerias.
E, Sool 10 cj juguetes,
Sanches 3 cj merceria.
[illegible] 3 cj [illegible].
Sanchez 1 cj merceria.
Milligan 5 cj trencillas.
Bayley 3 cj merceria.
Zorraquin 2 cj fleco de seda,
Lalanne 14 cj fósfos. de cera.
Duquid 3 cj cintas para alpargatas,

Confecciones

Bemberg 6 caj. sombreros, 4 id sombreros 4 id id aterciopelados.
Ebbinghaus 1 caj. sombreros.
Homer 1 caj. ponchos algodon,
Watsar 2 id camisas de color.
Pellzer 2 id trajes de casimir.
Challe P. 1 id artic. diversos.
Getting 2 caj. calzado.
G. Brago 6 id id.
Hohlstedt 1 caj. botines de Sras.
Ferber 1 caj. sombreros muestras.
Colamos 1 caj. botines de niño, 1 caj. batas.
P. Pensso 1 caj. sombreros felpa.
M. Gondra 1 caj. id 25 caj. camisas de algodon 20 caj. id de 1/2 hilo.
Falcor 2 caj. botitas,
Ligica 1 id camisolinos.
Cavell 3 id sombros.
Wedekind 3 caj. camisas de algodon.

Articulos Ingleses

Molina G. 1 cj. lastrinas.
Tompson 4 id pañuelos de hilo 2 id ponchos.
Ferber 30 bcamanto 7 id zarasas 2 id.
Ponchos mezcla 3 fdos arpilleoa.
Watson 1 cj. pañuelos rebozo.
Homer 5 id coleta 2 id pajas.
Rossen 2 id Bramante.
Carlisle 2 fdos lona 2 id cotin.
Milligan 1 cj. lienzo griz 3 cj. zarosas 4 id genero mezcla 6 id medias para niños.
Fischer 7 cj. Zarasas 1 id genero mezcla 8 id muselina 1 id raso de lana.
Duguid 2 cj. Pellones.
Bomberg 3 cj. paño mezcla.

Articulos Franceses

Mallmann 8 cj. sederias.
10 cj. pañuelos de seda.
Ferber 1 cj. medias 1 id paño negro 1 id casimir.
Falcon 1 cj. mtras.
Bemberg 1 id sedinas 2 id cortinas, mtras 1 id media de algod.
Fourin 44 cj. casimir.
C. Freres 1 id varios artic, 3 id coletas algod.
Wedekind. 2 id sederias 1 id pañuelos de seda,
G. Jocor 1 cj. Papiletas 2 id cabras 2 id cueros de carnero.
Lezica 1 id genero de algod.
M. Leau 1 cj. becerros.
Bletscher 2 id Tafiletes.
Amespil 4 cj. mantones 3 cj. tafiletes,

Ferreteria y Navales

Drysdale 51 cj máquinas y arados.
Carutchet 3 cj papel de lija.
Neild 2 cj escoba,
V. Casares 5000 ladirllos de fuego.
Guilsnour 2 cj útiles para tramway.
S Casares 18,846 pzas madera y 60,000 baldosas.
Bianchi 240 cj marmoles.
Moore 5 canast. filtros.
J Bell 109 pzas roble 122 atad alambre y 40 cj fierro.
J Shaw 235 cj máquinas de coser.
Maller 87 roll cabo, 114 cj Bitters.
Shan hns 5 cj tornillos de fierro.
Dillman 9 cj ferreteria.
Rivolta 14 id id.
Mantels 25,000 baldozas del Havre.
Loham 4 cj máquinas de coser.
Luders 1 id tigueras para esquilar.
E Nuñez 700 fanegas cal.
B Stokes 29 atado coños de fierro,
Storni 1 cj tigueras.
Schulte 52 bult. ferreteria.
Martindale 4 cj. madera caoba.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar.

Puertos del Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto» capitan John Moore, consignado á Matti y Piera con—á Felfs Seiff 3 latas mercancias, L. Cagulo 19 caj frutos. Orden 19 id id.

Montevideo, vapor nacional «Porteña» consignado á J. Folgueras con—á Almeyda y P. 494 caj. velas, 1 caj mercancias, á Guilbardo y B. 5 caj id, 2 id id. Vilapienbach 3 id id, Plantier 30 caj fósforos, á la Orden 6 canastos vino, Ministro de Chile 7 caj muebles.

Rosario, vapor nacional «Lucas» 70 toneladas, capitan Casimiro Costa, consignado á Paez y Gomensoro, con 210 fdos. lana, 252 cueros vacunos secos, 78 fdos. tabaco, 1 caj pluma, 4 barricas plomo, 2 caj mercancias, 3 fardos cueros de potro secos, 1 baul encomiendas.

Cabotage

La Paz, goleta «Lavagnat» á J. E. Nuñez con 2,500 medios postes ñandubay, 500 estacones, al patron.

Paraná, goleta «Teresa» J. E. Nuñez con 2,200 medios postes ñandubay. 1,000 estacones id, al patron.

La Paz, goleta «Feliz Federico» á Nuñez y hnos, con 5,710 medios, postes ñandubay y 4.479 estacones id, al patron.

Salidas

Valparaiso, bergantin ingles «Florence Brahintons» por Boyd y Ca. en lastre.

Puertos estrangeros, bergantin frances «Baladquias» por Hometti con 150 ton. arena y piedra.

Santo Tomas, bergantin «Capitan Dans» por Drysdale en lastre.

Rosario, barca americana «Waodrides» por S. P. Hale en lastre.

Falmouth, barca alemana «Teonia» por Lhaffey-north con 301 pipones, 144 pipas sebo y 80,000 lib. huesos.

Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto».
Montevideo, id nacional «Porteña».
Rosario, id id «Proveedor.»

AVISOS NUEVOS

Cocinera se necesita una, en la calle Venezuela No.330. d25 v27

Ama de leche Se necesita calle Artes número 253 d25 v27

Cocinera Se necesita una en el Caballito para una familia corta. Ocurrir á la calle de Esmeralda 357. d25 v27

Muselina de hilo En la tienda de Artigas Amarilla Cuyo ns. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda Se ha recibido un nuevo surtido de muselinas de hilo para vestidos á 3 1/2 pesos vara, cuellos y puños con orilla de color para Sra 5 pesos el juego. d25 1 p.

Carbon de fragua de superior calida y está recibiendo y se vende á 500s la tonelada, puesto en casa del comprador, se vende en la Sucursal del Corralon Belgrano Potosi y Zeballos. d25 v27

Ama de leche Se ofrece una española primeriza, de leche fresca, daran razon Balcarce 70 cuarto número 10. d25 v27

Olbers Este vapor concluyó su descarga en los depósitos de la aduana nueva. d23 v27

Cocinera ó cocinero Se necesita uno que sepa su obligacion ya sea estrangero ó del pais, se prefiere un matrimonio, darán razon en la calle Corrientes número 590. d25 v27

Fronteras y territorios federales La obra publicada bajo este titulo por el coronel D. Alvaro Barros, se halla en venta en las siguientes librerias Imprenta de "La República" Belgrano 126, Rivadavia 63, San Martin 44, Moreno 241, Victoria 191, Bolivar 51, Florida 46. Precio 70$ con la carta geográfica; la cartl geográfica suelta. 20$ d25 v1

Buena oportunidad Hoy que suben los terrenos inmediatos a la ciudad vemos que se arrienda muy barata una linda estancia en el Partido de San Vicente, á 10 leguas de la ciudad con edificio de material corredores, montes, corrales, y puertas propio todo para ovejas y hasta vacas.
Los que deseen hacerse de un buen establecimiento pueden ocurrir á la calle del Parque 266 donde se avisa viven los dueños. d25 v28

Para Regalos Lindos juegos de café cuicos Muñecas bestidas y sin bestir desde 2 $ hasta 100 costureros para niñas o juguetes diversas clases por la mitad de su verdadero valor al Bazar del Indio, Rivadavia 342 d 25 1 p

Para niños Camisas bordadas y lisas á 20 y 22 pesos botines de beserro y charol para 5 á 10 años 30 y 40 pesos sombreros paja fino y de castor y de seda á 15 25 P 35 bolsas para escuelas de diversas clases á 15 y 20 pesos al Bazar del Indio Rivadavia 342, d, 25 1 p.

"Depósitos Centrales" Se alquilan varios en la calle de la Victoria esquina la de Santiago del Estero parage muy central y aparente como para un corralon, para tratar ocurrir á la calle de Suipacha No. 212. d25 v27.

Cubiertos de marfil A 100 ps. docena imitacion á 45 para postres á 50 ps. cabo de ebano muy finos, cucharas cristofle á 100 ps. docena, para café en caja 60 ps. otra clase á 12 rico coñac á 10 ps. oporto especial á 28 ps. marroquino media botella á 8 ps., cominillo licor á 10 ps., [illegible] docena de 1 y 1 1/2 y de 2 vs. de ancho 25 y 30 ps., ricas clases de carpetas en juegos para mesa, juegos de manteles de 3 1/2 varas de largo y 12 servilletas rico hilo 150 ps., servilletas sueltas á 30, 50 y 70 ps. docenas, alemaneses doble ancho á 10 ps. vs: id rico á 45 ps. vs. al Bazar del Indio Rivadavia 312, d25 1p.

Baratillo de Ricos botines de prunela negra fina recien recibidos los de 70 á 58 $ y los de 60 con botonsitos á 45 pesos tambien de niño de los de 25 á 25 pesos aprovechar. Al Bazar del Indio Rivadavia 342. d. 25 1p.

Fronteras Territorios federales. La obra publicada bajo este titulo por el Coronel Alvarro Barros se hallará en venta en las siguientes librerias.
Belgrano 126, Rivadavia 63, San Martin 44, Moreno 241, Victoria 263, Victoria 191 Bolivar 54, Florida 46.
Precio del libro con la carta geografica 70. certa suelta 20. d. 25 v. 2 p.

Se necesita Un repartidor para Flores en esta imprenta se le pagará un buen sueldo:

A 60, 70, 80, 90 y 100 pesos mejores sombreros de castor fino última moda, sombrereria San Miguel 9 Piedad 25 d 25 v30

Ojo Los que tengan cuentas pendientes con Emilio Barceló pasen por su escritorio Cangallo 105 para abonarles inmediatamente. d24 v30

Máquina á vapor Fuerza de 6 caballos con una sobarbia caldera, es adaptable para aplicarla á cualquier ramo de industria para tratar Chile núm. 353. d24 v30.

LAS COLINAS DEL SUD
SOBRE LA CUMBRE
DE LA CALLE LA RIOJA
HACIENDO ESQUINA
Á LA DE GARAY
Media manzana en lotes
SE REMATARÁ
EL MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 3 DE LA TARDE
El punto mas elevado que se conoce
No hay otro igual
AIRE PURO, VISTAS DOMINANTES
RODEADOS DE NUEVOS EDIFICIOS
Terrenos de gran porvenir
Tramway de ida y vuelta al frente
Venta por liquidacion de una sociedad
Á CUALQUIER PRECIO
No hay límite
Local que se presta para casas de negocio, para casas, quintas, ó para tener el dinero
ganando ciento por ciento al año
TRAYECTO COMERCIAL
NO SE PRESENTARÁ
OTRA OCASION IGUAL
NINGUN VECINO VENDE
El único terreno á vender es esto.
d 24 y 25 *Pablo Gowland.*

DOÑA LUCIA L. DE MILLAN
Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Noviembre de 1872.

Isabel Millan hija, Jacinto, Salustiano, Lino, Petrona y Cecilia Gonzalez, Calderon sobrinos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar las misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costulbre. d25 v26.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.
Dario Becear.
Defensa 78.
D. 25 v. 25 e.

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

Departamento de Policía

Por disposicion del Sr Gefe, se previene al público que se hayan en vijencia las disposiciones que á continuacion se transcriben.

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres, en estado de completa desnudez, dando en ella una bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia, con autorizacion; ordena:

1°. Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2°. Los que contravinieren á lo dispuesto en el Articulo anterior, serán conducidos al Departamento y pagarán por ello, una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirá un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose ademas su nombre, en los diarios.

En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la ribera, la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion—Diciembre 21 de 1872.

S. Mendez, Comisario de Ordenes.
d22 v28.

Registro Oficial de Buenos Ayres Seventeen de la coleccion desde 1861, hasta 1871 41. tomos Tambien Se vende año 1810 y 55 56 y 1858 á 1863 1867 1868. 69. Ocurrase calle de Ombu núm. 1° entre la calle Piedad y Rivadavia. d24 v25

Barato Hules de varios anchos, vestidos de pique para niños, volines de hilo y algodon, ricas camisas de hilo con valencianas para señoras, pañuelos de granadina y barelles negros, gran surtido de perfumeria, corsés finos, toallas ricas de hilo, gran surtido de lustrinas merinos y muselina negra, sombreritos para niñas, sacos de gró negro, ajuares para niñas, pique blanco para vestidos, batones blancos de pique bordados, se han recibido en la nueva tienda calle de Venezuela esquina á Santiago del Estero á precios infimos. No olvidarse. d24 v27.

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO.
UNICO AGENTE
PLAISANTIN
BUENOS AIRES-MONTEVIDEO
328 Potosí 328

Casa-quinta Hay para alquilar una magnifica chacra en San Martin, conocida por de Madariaga; magnifica casa, algibe, alfalfar, cochera etc. etc. d22 v30. Para tratar ocurran Victoria 275

Tarifa de avaluos Para el año de 1873 se hallará en venta desde el Lunes 23 en la oficina del Nacional y en la casa de E. Leguina, Moreno 54. d22 v25.

Se precisa Una sirvienta con buenas recomendaciones para el servicio de una casa de corta familia. Para tratar Buen Orden 560 y 562. d22 v25.

Ultima hora Gran quemazon de alhajas. En la calle de Salta núm. 84 hay una cantidad de alhajas que se venden por la mitad de su valor. d22 v25.

Ojo militares Por la mitad de su valor se vende un riquisimo surtido de trajes militares de paño y brin en la calle de la Defensa núm. 5 desde las 8 de la mañana hasta la 5 de la tarde.
Géneros para familia hay un buen surtido á precios sorprendentes. d22 v30.

Se ofrece Un jóven de 14 años honrado y laborioso se ofrece para cualquier empleo en oficinas, escritorios ú otros establecimientos. Ocurrir Talcuano 106. d 22.

Se precisa Una mucama y un cochero Maypú 234. d 22.

Se alquila Una hermosa casa de altos, con 12 preciosas habitaciones flamantes con cocina, algibe, agua corriente, gaz y oficinas, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, darán razon, calle Rivadavia núm. 420. d 22.

Ama de leche Se necesita calle Artes número 253. d. 22.

Cocinera Se precisa una, Cuyo 325 (altos) d21 v24.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, y quintas Cangallo 105. d24 v30

Bazar de Tollette En este establecimiento se encuentran articulos de novedad á precios módicos. Chacabuco 104. d23 v25

Mucama Las que no arredrandose por el trabajo quieran ganar excelentes sueldos á vivir bien pueden recurrir á la casa Victoria número 306, escalera de la derecha.

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105, *Emilio Barceló*. d 24 v30.

Barato En la tienda calle de Belgrano, 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir finos á 210 ps, sacos de casimir negros á 90 120 y 140 ps. id de color 30 pantalones de casimir negros á 80 ps. id de color finos á 70 id 50 ps. Yaquets de paño merino á 60 ps. id de lustrina 40 ps. chalecos de colonia blancos á 30 ps. id de lustrina 30 ps. id de casimir 40 ps, trajes de casimir para niños á 180 ps. cortes de casimir á 50 ps. y un surtido general de calzado para señoras hombres y niños á precios sumamente baratos Belgrano 438. d24 v26.

Jardinero frances Se ofrece un jardinero de esa nacionalidad dirijirse en la fábrica de carruajes de Luis Delamus calle Moreno 649 dará buenas recomendaciones. No. 1219-d21-24.

TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, en esta imprenta daran razon.
D 21 y 28

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148-ARTES-148
¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

REMATES

IRIGOYEN Y SALA
ESPLÉNDIDO
REMATE JUDICIAL
Estancia "La Segunda"
PARTIDO DE CHASCOMÚS
TESTAMENTARIA
DEL SEÑOR
D. ENRIQUE OCHOA

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo núm. 122 salon alto de la casa de los S. S. Fuzoni hermanos Maveroff, venderemos en remate público por nombramiento de los S. S. Albaceas y autorizacion del Sor. juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la magnifica estancia conocida por "La Segunda", en el partido de Chascomus, compuesta de 4 leguas 473 mils de campo, pastos tiernos y fuertes con dos herinosas lagunas, 32 poblaciones, esplendidos galpones y una magnifica quinta

A mas todas las haciendas pertenecientes al establecimiento como 60000 ovejas mas ó menos, ganado caballar yeguarizo magnificos Carneros Rambouillet y Negrettes puros.

Escusamos entrar en mayores detalles por cuanto es un Establecimiento perfectamente conocido de nuestros principales hacendados.

Para imponerse de las tasaciones y demás, pueden verlas en el Espediente que está en la oficina del Sr. De Agustini ó en los diarios la Nacion y el Nacional, que es donde están públicados los detalles.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en siguida de vender, La Segunda procederemos á vender un terreno de Estancia situada en el „Partido del Monte" conocido por el "Alto Redondo" perteneciente á la misma testamentria compuesta de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,098 mjc) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos mjc (550,000 ps. mjc) la legua cuadrada de surpeficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha del Pailebot Nacional "Mongibello" de porto de 45 toneladas.

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero del contado el espresado Pailebot "Mongibello" en el estado en que se encuentra sobre picaderos.

SEVERO PIZARRO
JUDICIAL
EL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE
A las 6 en punto

Se rematará, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Honorio Martel, una casa en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Constitucion número 16, perteneciente á Doña Isabel y Doña Juana Gonzalez.

La casa se compone de 12 1/2 varas de frente, por 75 de fondo, con siete piezas construidas con maderas fuertes, pozo y demás oficinas, con varios arboles frutales.

NOTA—No admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 120,000 $.

TRIFON CÁRDENAS
JUDICIAL
DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Palavecino, ubicado en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.

Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ cuyas 2/3 partes (6,966), serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

Remates á la vuelta.

PABLO GOWLAND

la finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas. El domingo 5 de Enero 1873 á las 2 de la tarde, se rematara por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 53 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,819 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355½ media cuadra de la Iglesia de San Telmo; perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milímetros igual á 7⅜ varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 116 milímetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milímetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se remafará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milímetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milímetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultrapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó á Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Colony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 35 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber; el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos ambaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gas en toda la casa, dos grandes parrales con su zarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc., la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

MARTIN de MONASTERIO

De una quinta en el ejido de la ciudad de Mercedes

El miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto del dia se ha de proceder á la venta de la propiedad citada, la cual es conocida allí por la graseria de Jesús Racedo, arrabal Nor-Este de la ciudad.

El terreno se compone de 300 vs. de frente por 160 de fondo, lindando por el Norte con D. Manuel Medina, por el Oeste con D. Cirirreo Guardo, por el Este con D. Rufino Oliva, y por el Sud calle en medio con D. Manuel Leiva

POR EL MISMO

De uatro cuadras de terreno distante 5 cuadras de la anterior

El miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia se venderá al mejor postor, por órden terminante de u dueño; una gran área de terreno, plantado de duraznos, tien 400 varas de frente, por 195 de fondo, lindado por el Sud calle en medio con D. José Quintana y otros, por el Este con los Sres. Andina y Sambrado, por el Norte con D. Felipe Castillo; y por el Oeste con la testamentaria de Donado, Esta propiedad fué tambien de Rasedo.

POR EL MISMO

En el pueblo de Mercedes, frente á la plaza pública, calle de Buenos Aires, propiedad conocida por de Gatica.

El miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto del dia, se venderá la propiedad citada la cual mide 50 varas de frente por 100 de fondo, linda por el frente con la plaza pública por el fondo con D. Francisco Rodriguez, por el Norte con, Da. Encarnacion Flores, por el Sud con D. Saturnino Reprosa. La venta será al contado y al que mas oferte,

Por mas datos y ver los titulos al escritorio Bolivar 170

POR EL MISMO

El miércoles 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

Se procederá á vender un horno de ladrillo, en el mal estado que existe cerca de la estacion, á mas el terreno que tiene cuatro cuadras cuadradas, siendo lindero por el Norte los herederos de D. Miguel Figueroa y D. Félix Antonio Romero, por el Sud con Da. Isabel M. de Molina, por el Este camino en medio con Gregorio Villafañe, esta propiedad es conocida por de Vicente Martinez: Por detalles y vista de los títulos de primer órden ocurran á mi escritorio Bolivar núm. 170.

MANUEL DE LA SERNA

Regalos de primero de año

Preciosos cuadros y adornos de lujo

En su casa Cangallo 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

Semanal

El Martes y Viernes del corriente á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.

Cuadros de oleografía representando preciosas escenas jardineras masetas para plantas, adornos, floreros de cristal de bohemia, mesitas pie de bronce sillones, copas de estracto, de electro plata juegos para té, aseiteras varias clases, juego de tocador, faroles de la India, bandejas, cubiertos cabo de marfil, id de composicion, vinos de muchas clases, perciana; lamparas, pañuelos de hilo, corset de moaré de seda, carpetas para mesa, costureros, tarjeteras filigrana de plata, baritas y bastones puño de marfil, cochesitos para niño, jaulas, cajas para moneda, camisas, calsoncillos medias, parasoles, perchas, varias alhajas, bancos para piés cubierteras, juegos de mantel y servilletas y otra infinidad de objetos.

Talabarteria

Monturas Inglesas para hombres, señoras niños carrera y medias carrera, bosalos, pecheras, riendas, frenos latigos

POR EL MISMO

De un vapor

El domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.

El famoso vapor Ingles Venezia de porte de 180 toneladas de carga y pasajeros de poco calado á proposito para los rios construido en Londres por uno de los mas afamados fabricantes dicho vapor está mejarejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el rio Lujan donde se efectuara la venta.

Los interesados que quieran verlo pueden pasar por casa del martillero cangallo núm. 105 1[2.

NOTA.

Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio; pues la sociedad esta en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo queden.

En el muelle del tigre abrá botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.

Emilio Barceló

El miércoles 25, á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud, varios lotes de madera á la vista de los compradores, donde estarán la bandera en el puente de Barracas, testamentaria del Sr. Puirredon; mas pormenores Cangallo 105.

Wehely, Gimenez y Ca.

Remate judicial--Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el jueves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts. 85½ mlt. ósean 16 varas de frente al E por 30 mts. 310 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de ps. 172,921 mjc. y no aceptará oferta menos de 2[3 partes de su tasacion que son ps. 115,283 mjo. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS

EN

SAN JOSÉ DE FLORES

El Miércoles 25 á las 2 en punto de la tarde

TRES MANZANAS DE TERRENO

A UNA CUADRA DE DISTANCIA

SOBRE EL FERRO-CARRIL

Y EN LA MAS DISTINGUIDA VECINDAD

Terrenos altos, el mejor paraje, y que sobre todo se venderán á todo precio, en lotes grandes y chicos á gusto del comprador.

El miércoles 25 del corriente fiesta, á las 2 en punto de la tarde al mejor precio, un terreno, á 8 cuadras ántes de llegar á Flores, á 200 varas del tramway ó sea del camino real, linda con el Ferro-carril del Oeste, terreno altísimo.

Al rededor está edificado; hay las quintas del Dr. Pondal, de F. Gimenez, del Señor Piñero y Rathge y tantas otras como la de Riestra, Gandulffo, etc. Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la una del dia.

El que busca ó desea adquirir una linda quinta léjos del bullicio y del camino real, pero con la ventaja del tramway no pierda la ocasion pues la venta se hará.

A TODO PRECIO

AUNQUE SEA POR

LÁ MITAD DE SU VALR

EN LOTES

A GUSTO DEL COMPRADOR

CON TITULOS DE PRIMERA CLASE

BOLETOS Y PLANOS

Bolivar 19.

NOTA—Estos terrenos estan situados de la quinta conocida del Sr. D. Leonardo Pereyra una cuadra al norte ó sea en la calle Bellavista de la casa Amarilla en el camino real una cuadra.

EN EL TANDIL

POR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, á una cuadra de la plaza principal.

El 4 de Enero del pròximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, perteneciente al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjc. en todos sus ramos.

Creo que los que deseen conseguir posisiones en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril-

AVISOS

Jerez

Vinos finos, lejítimos de Jerez

Por realizacion con un 2 p⁰/₀ de rebaja

TENEMOS PARA VENDER DE LAS MARCAS SIGUIENTES.

A. F. amontillado fino. A. S. amontillado s'pr.
A. P. « pasado A. « pasto
V. P. « aromatico P. X. Vino de postre
WP. « anejo Pte. « «

Por docenas, barriles de una y 2 dos arrbs. y cuarterolas.

186—Victoria—186.

d22 v. 7 e.

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa

Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpaticen con el programa de la "Asociacion Electoral de 1872" á reunirse en el local calle de Tacuari núm. 199, todas las noches de 8 á 10, para ponerse de acuerdo en los trabajos de las proximas elecciones de DD. al Congreso.

Presidente—Juan J. Vilaró
Vice-Presidente—Reymundo Pret.
Secretario—Carlos Tamini.
Tesorero—Benardo Folkenanud,
Vócales—Hermilio S. Boado.
" Julio Lacasa.
" Pedro Cabral.
" Andrés Ferreyra.
" Juan Villanueva.
" Lucio Albarracin.
" Manuel Alais.
" Máximo Gonzalez.
" Eladio Cauedo.

Buenos Aires, Dbre. 15 1872.

d21 v30.

COMPAÑIA
De Tramways Argentinos

Por disposicion del Directorio de la compañia quedan suprimidas desde el 1º de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruages de sus lineas.

d22 v. 1 e La Gerencia

MOSAICO

PARA PAVIMENTO Y ZOCALOS

Sólido, barato y de dibujos variados.

135—Cangallo—135

En la misma casa hay un vermouth especial higiénico y vinos finos de las bodegas de un rico propietario Catalan.

135—Cangallo—135

d21 v 1 e.

Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.

Emilio Barceló.

d21 v30e.

PAPEL, MÁQUINAS
Tipos y útiles de imprenta
Y LITOGRAFIA

El depósito de estos artículos calle de San Martin 120 y 124, se ha trasladado á Moreno 147 á 149 1[2.

d21 v. 24

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de titulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Sagui Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tade Se abona por depositos en cuenta corrientes 6 0[0 al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1⁰/₀
id	id	id	id	á 6 meses	8 1⁰/₀
id	id	id	id	á 12 meses	9 1⁰/₀

id id interes convencional por los bonos hipotecario os cuales tienen garantia especial por hipotecas.

Se cobra 12 1⁰/₀ al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy medicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

El Gerente.

D. 7 v 6 E. *P. de Montravel.*

CORREO DE RAUCH
ADMINISTRACION
269-POTOSI-269

Salidas desde el 1º de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverdo, Alicate, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.

Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v14e Los Empresarios.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

Particular.—Es la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada.

n20 v20d

COMISARIA GENERAL
DE
GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos.

d21 v21 e.

Ferro-Carril del Oeste.

Por disposicion del Directorio se previene á las personas que tengan pasajes gratis por cuenta de las autoridades que, pasado el 15 de Enero próximo quedan sin ningun valor debiendo los que deban renovarlos, presentarse con la correspondiente orden en la gerencia de este Ferro-Carril ante de dicha fecha para ver revalidados.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1872.

d19 v25

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffo á Da. Maria Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

d15 v10e José Sommariva.

En lo de Ansaldo! Gran Baratillo. Méjico y Lorea. Se acaba de recibir un rico vino Jerez á 20 pesos la botella. d 18-v 25

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la Corbeta Española «Zima Nueva». Recibe carga á flete y pasajeros de cámara y proa quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. *Pedro Oya*. Para mas pormenores ocurrase á su consignatario *Fernando Perez*, Maipú 66 primer piso. En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.

d19 v 29

A LAS FAMILIAS

Que Salon al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de articulos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico; igualmente se acondicionaran los efectos remitiendolos á domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida núm. 7.

d5 v30.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166.

n26 v26d

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

Direcion General de Correos—Los abonados al aprtado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1º de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872. Posadas.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

d2 v20

Circo de Carreras en Quilmes—El 25 del presente mes de Diciembre, tendrán lugar en este Circo las siguientes carreras que empezarán á 1 de la tarde.

1ª carrera—Media vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 250 $, prémio 2,000$. 2ª id una vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 600, prémio 5,000 corredores 145 lbs. 3ª una vuelta para caballos de silla, entrada 250$, prémio 1500$, corredor 145 lbs. 4ª una y media vuelta para todo caballo, entradada 250 $, prémio 2000 $, corredores 150 lbs. 5ª dos vueltas para todo caballo, entrada 250$, premio 2000 $, corredores 150 lbs. 6ª tres vueltas para todo caballo, entrada 350$ prémio 3000$, corredores 150 lbs. 7ª carrera de petizos de silla, media vuelta, entrada 100$, prémio 1000 $, corredores 100 lbs.

NOTA—Se previene que todo caballo de sangre pura ó mestiza, que no hubiese ántes corrido dara 12 libras á los caballos del pais, y 18 si hubiesen corrido alguna otra vez.

Las personas q' quieran inscribir sus caballos para las carreras indicadas, tendrán q avisarlo al Sr. D. Andrés Baranda en su casa en la plaza principal de Quilmes, debiendo los interesados presentar á dicho senor los caballos que quieran hacer entrar en la carrera. En las pollas, el caballo que llegue á la raya en seguida del ganador salvará el importe de su entrada

d12 v25

Mucamo

Se necesita uno de 14 á 17 años, calle del Perú 144 se prefiere sea español. d15 v20

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Levez

n15 pmte. 53—CHACABUCO—53.

AVISO OFICIAL

4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servicio de frontera sean remplazados por enganchados por el termino de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Gobierno y copuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida en la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de latarde.

Los que deseen prestar este servico ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado:

B. Moreno.
Oficial Primero

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84

n28 v27 d.

S. OSTWALD
Calle Cuyo 75

d13 v13e

Se necesita

Una cocinera con cama, se prefiere sea estrangera, calle Perú 144. d11 v21

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.

d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

COCINERA

Se necesita una que sepa bien su oficio, en la calle Parque 103.

d18 v25.

A lo de Ansaldo! En este gran baratillo se acaba de recibir un espléndido surtido de articulos de tienda, merceria, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, calzado de todas clases, gran surtido de sambreros de paja de Italia. No se olviden que es calle de Méjico esquina á Lorea.

d18-r25

SIRVIENTE

Se necesita uno de 12 á 14 años se prefiere un estranjero Perú núm. 144.

Se vende El almacen y fonda situada calle del Parque núm 314, tiene contrata por 27 meses, se alquila bajo condiciones de ventas; al contado, á plazos ó á cambio de alguna casa ó terreno. Para tratar en la misma casa.

d19 v24

Ama de leche Se ofrece para criar en su casa; ocurrir á la calle Defensa 497. 19v-24

Ama de leche Fresca se ofrece una con buenas recomendaciones San Martin 191. d19v-24

Españoles contra España; Por Ara que 30 ps. Aguals de Yyco y la Bruja de Madrid, 2 ts. 50 ps. Maria ó la hija de un jornalero 2 ts. 50 ps. la Maravilla del siglo 20 ps. Pilluelo de Madrid 3 ts. 40 ps. Potosi 103.

d19v2

Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Cangallo 105.

Emilio Barceló.

d21 v30 e.

Se venden dos carros redondos grandes con sus caballos y monturas correspondientes, propios como para cargar 15 ó 16 pipas vacias, id lana y cueros; para tratar calle de Salta n. 401. d21-v27.

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa.**

REMATES DEL CORRIENTE MES DE DICIÉMBRE

WEHELY, GIMENEZ Y Cª

MIERCOLES 25	JUEVES 26
TRES MANZANAS DE TERRENO	JUDICIAL
A una cuadra de distancia del camino real con frente sobre el Ferro-Carril y en la mas distinguida vecindad.	Testamentaria de Garay, esquina Brasil y Perú. Tasacion 172,934 ps. mjc.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely, Gimenez y Compañia.

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Cª

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18v 18E

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General	*Delegado del Gobierno*
D. Pedro S. Lamas.	D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol.	D. Agustin Casa
" A. Maveroff.	" E. H. Mulhall.
" C. Santa María.	" Nicanor Fernandez
Consultor Letrado............	Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores............	Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2

CPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.⁰/₀	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.⁰/₀ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p⁰/₀ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corriente se abona............ 7 p⁰/₀

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1[2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 **Y. O. Alves.**

¡Botas y botines! [illegible] esquina á Santiago del Estero núm. 128, Victoria 64 y Recoba Nueva 64. Se acaba de recibir un [illegible] surtido de botas, botines y zapatos para señoras, botas y botines y zapatitos para niños, botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, botas, botines y zapatos de medida [illegible].

¡A calzar barato! Victoria núm. 64, Recoba Nueva 64, Belgrano 408 esquina á Santiago del Estero núm 128. d19-v27

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sorte. perm.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber al Dr. L. Martin Avelino Pinero, la providencia que ha recaido en los autos testamentarios á Bonifacia Morales, cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872. Por lo que resulta del procedente certificado del actuario, intímese al Dr. D. Martin Avelino Pinero, comparezca á la oficina del actuario á sacar los autos, dentro de veinte y cuatro horas y evacue el traslado pendiente dentro del tercero dia, haciéndosele saber esta providencia por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de tres dias—Agrelo.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872.

Oficina Defensa 74.

Manuel Malmierca.
Escribano Público.
d22 v26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D; Justo Goroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

d8 v8o José Fernandez.

Los que se considree con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (2º. patio) dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.

Natalio A. Ponce
d8 v E. Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

d6 v6 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

d3 v2e Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristóbal Batista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del infrascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de los conyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de él, que firma (Defensa núm. 74), á deducir sus acciones---Buenos Aires, Noviembre de 1872.

Félix Sagasta.
n29 v29d. Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la Municipalidad resolverá lo que crera conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1822.

Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Luqui, comparezcan dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos ante su Juzgado, y por esta Secretaria de mi cargo, (Defensa 74 primer patio) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d21-v6o *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

n27 v27d Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872,

Leandro Garcia.
d7 v7o E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyupges D. Juan Abadie y Da. Maria A. de Casenabé, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaria de mi cargo.—B' res, Noviembre 20 de 1872.

Leandro Garcia.
d7 v7e Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El que suscribe hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la ta tarde: asi como se cobra la Conribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p⁰/₀ de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.

d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. Jcsédo Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á prácticar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.

L. M. Gonzalez.
d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

d13 v13e José Martinez.

Por dispesicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se conciceren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubiendo en la calle de Santiago del Estero N. 2.0 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral lo cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscripo el que firma sepresenten ante SS. á deducir sus acciones en forma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872

Leandro Garcia
d11 v11o E. público y secretasio